



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

Radicado N° **I-2024-141537**
Fecha: 29-11-2024 - 18:26
Folios: 1 Anexos:
Radicador: DIANA MILENA RUBIO VARGAS - 1200
Destino: 5200 - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **46FCF**

MEMORANDO

PARA: CAROLINA HERRERA RAMÍREZ
Dirección de Contratación

DE: ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe final auditoría Gestión Contractual 2024
Radicados: I-2024-136455/ I-2024-140246

Respetada Dr Herrera:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría mediante radicado I-2024-136455, sobre el cual se la Dirección de Contratación allegó sus observaciones y soportes mediante radicado I-2024-140246, la cual se tomó en consideración para efectos de generación del informe final de auditoría.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que se proceda a formular el plan de mejoramiento, de acuerdo a los responsables detallados a continuación:

Observación	Numeral informe	Responsable
1. Inoportunidad en la suscripción de actas de inicio de contratos de obra	1.1.1	Dirección de Construcción y Conservación de establecimientos Educativos
2. Debilidades en el soporte de verificación de cumplimiento de factor de calidad	1.1.4.1	
3 Debilidades en el soporte de verificación de cumplimiento de factor de sostenibilidad	1.1.5.1	
4. No existencia de orden de compra en plataforma tienda virtual / Fortalecimiento de función de supervisor	1.11.1	Dirección de Talento Humano
5. Publicidad de la información	1.12	Dirección de Contratación

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno remite formato guía para la definición de plan de mejoramiento en el siguiente enlace :

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/personal/drubiov_educacionbogota_gov_co/EYglowJHZE9Gg2bL6biqc2oBwwsi1I5muXNCerNN-ZNiNQ?e=q3G2el

Cada Dirección deberá máximo en el término de cinco (5) días para remitir el plan de mejoramiento dispuesto para las obvservaciones a su cargo, a los correos ogarciap@educacionbogota.gov.co y egonzalez@educacionbogota.gov.co; para gestionar el cargue del mismo en el aplicativo ISOLUCIÓN.

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, las Direcciones deberán reportar los avances de las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo "20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM" para

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



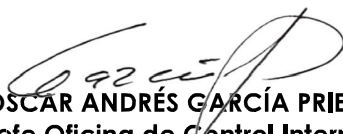
17-IF-022
V.2



posteriormente esta Oficina realizar la verificación de estas; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial saludo,

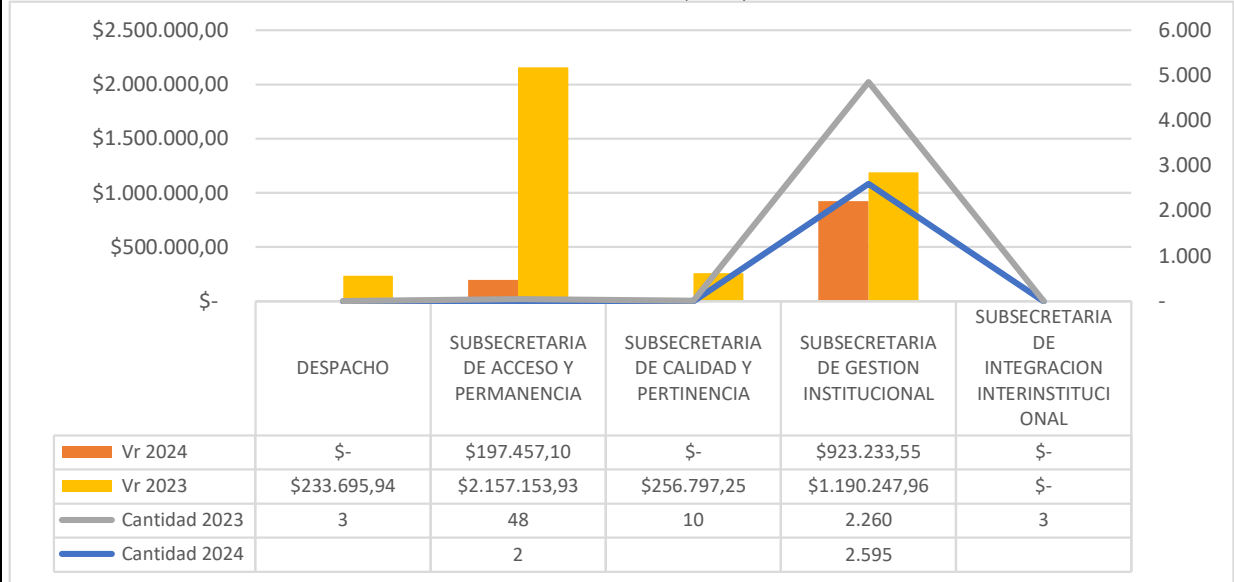

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno
ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 61 folios de informe final de auditoría a la Gestión Contractual 2024
Proyectó: Equipo de auditoría gestión contractual Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 1 de 55

I. IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Auditor(es)	Josué Esteban González Reyes Aysa Clarena Valoyes Caicedo Diana Milena Rubio Vargas María Natalia Cifuentes Dussán Ismael Álvaro Pulido Ovalle Héctor Darío Triana Maryury Aishell Neira Jinna Jazbleidy Pérez Pachón Luz Andrea Peña Sánchez
Proceso o área para auditar	Proceso Gestión Contractual
Código PAA / Dependencia	PAA 62: Gestión contractual Dependencia: Dirección de Contratación.
Objetivo General	Evaluar la gestión contractual de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.
Alcance	Contratos vigencias al corte de 31 de diciembre de 2023 Contratación suscrita de enero de 2024 a junio de 2024 Verificación planes de mejoramiento, seguimiento a recomendaciones. Especial seguimiento: publicidad, recursos de contrapartida, ajustes Manual de contratación y procedimientos
II. RESULTADOS	
Generalidad Para el desarrollo del seguimiento a la gestión contractual 2024 y de acuerdo con el plan anual de auditoría, se determinó como alcance los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2023, los cuales suman un total de \$3.837.895.089.518 correspondientes a 2.324 contratos, así como la contratación suscrita por la Entidad desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, la cual suma un total de \$ 1.120.690.644.352 correspondientes a 2.597 contratos.	

Gráfica 1. Contratación suscrita en la vigencia 2024 y vigente a diciembre de 2023 detallada por subsecretaría (expresados en millones de pesos)



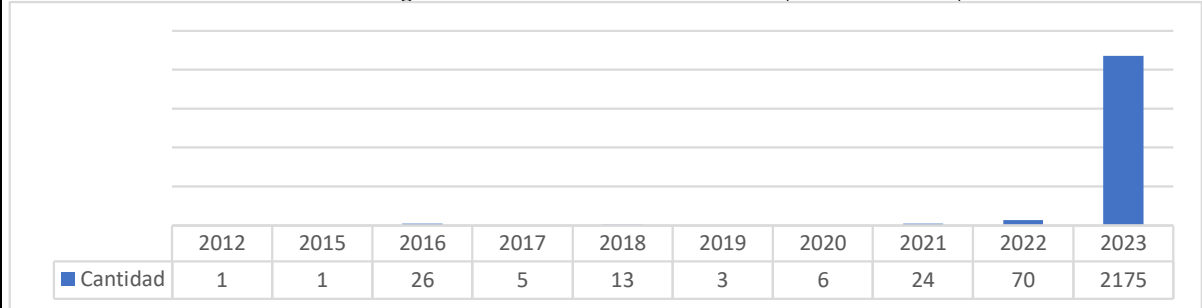
Elaborada: Equipo auditor, fuente: reporte contratación suministrado por Dirección de Contratación

Respecto a la contratación suscrita en la vigencia 2024, se observó que la Subsecretaría de Gestión Institucional suscribió 2.595 contratos cuyo valor total es de \$923.233.545.822, seguidamente de 2 contratos por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia por valor de \$197.457.098.530.

Referente al total de 2.324 contratos vigentes a 31 de diciembre de 2023, 2.260 fueron suscritos por dependencias pertenecientes a la Subsecretaría de Gestión Institucional por valor total de \$1.190.247.959.814, así también, se observó que se encontraban vigentes 48 contratos suscritos por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia cuyo valor asciende a \$2.157.153.931.969.

Consecuente con lo anterior, se realizó análisis a estos contratos vigentes a diciembre de 2023, obteniendo como resultado lo que se detalla a continuación:

Gráfica 2. Contratación vigente a diciembre de 2023 detallada por año de suscripción del contrato



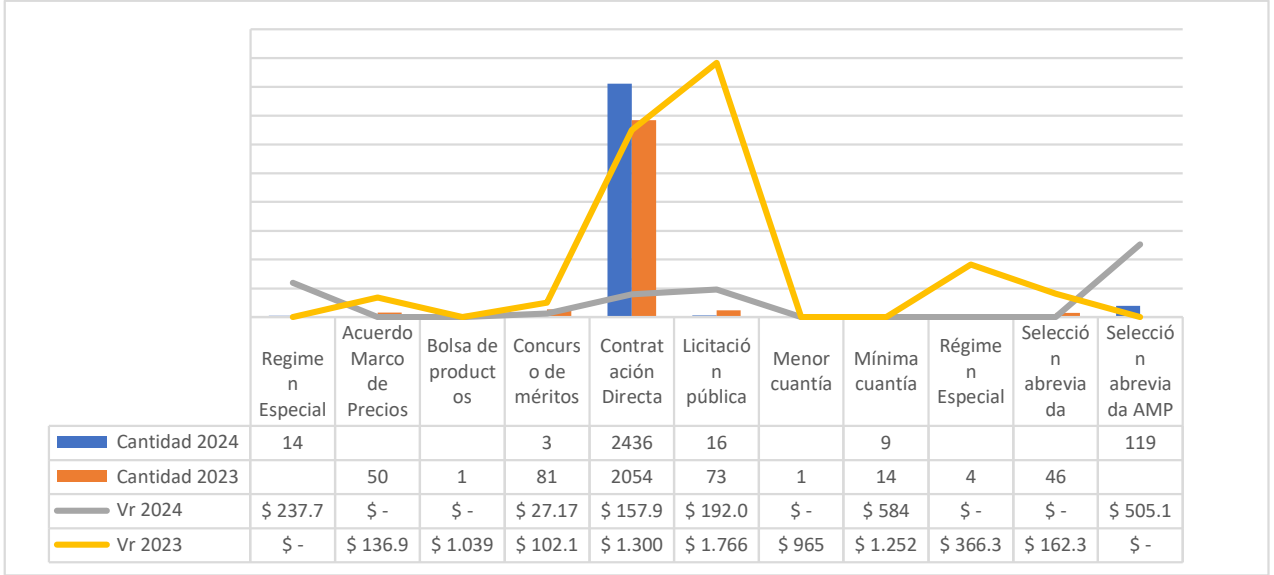
Elaborada: Equipo auditor, fuente: reporte contratación suministrado por Dirección de Contratación

Conforme se observa, del total de 2.324 contratos, 2.175 corresponden a contratos suscritos en la vigencia 2023, 70 contratos suscritos en la vigencia 2022 de los cuales 65 corresponden a obras, consultorías e interventorías relacionadas con la construcción y mantenimiento de infraestructura de

Instituciones Educativas del Distrito - IED, así también; se evidenció 26 contratos suscritos en la vigencia 2016 de los cuales 22 corresponden a la administración de IED.

A continuación, se ilustran los contratos por modalidad bajo la cual fueron suscritos:

Gráfica 3. Contratación suscrita en la vigencia 2024 y vigente a diciembre de 2023 detallada por modalidad (expresados en millones de pesos)



Elaborada: Equipo auditor, fuente: reporte contratación suministrado por Dirección de Contratación

Se evidenció que tanto los contratos suscritos en la vigencia 2024 (enero a junio) como los vigentes a diciembre de 2023, corresponden en un porcentaje superior al 85% a contratos suscritos bajo modalidad de contratación directa y tipología de contrato de prestación de servicios.

En lo transcurrido de la vigencia 2024 (hasta junio) también se suscribieron 119 contratos bajo Acuerdo Marco de Precios por un valor total de \$ 505.124.033.424, los cuales corresponden en un 52% al suministro de alimentos del Programa de Alimentación Escolar PAE y 22% de transporte en el del programa de Movilidad Escolar.

Así también se observó que, de los contratos vigentes a diciembre de 2023, la modalidad de Licitación Pública suma un total \$1.766.221.865.900, que corresponden a contratos de obras, su respectiva interventoría y servicios de Consultoría.

Con el escenario previamente detallado, el equipo auditor procedió a la selección de la muestra, excluyendo las siguientes tipologías de contratación:

- Arrendamiento de bienes inmuebles
- Servicios profesionales
- Servicios apoyo a la gestión de la Entidad
- Suministro de alimentos
- Contrato de seguros
- Comodato

La exclusión se realizó, teniendo en cuenta que hacen parte de otros procesos de auditoría o seguimiento.

Aplicada la exclusión, se dispuso una población de 314 contratos vigentes al cierre de 2023, de los cuales se seleccionaron un total de 173 contratos, como se detalla a continuación:

Imagen 1. Cálculo tamaño de muestra 2023

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Ingreso de parametros	
Z Nivel de confianza (%)	95
e Margen de error (%)	5
p Proporción esperada	0,5
N Población	314
n MUESTRA	173

Formula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{(Z^2 * p * (1 - p))}{(e^2 + (Z^2 * p * (1 - p)) / N)}$$

Donde **n** es el tamaño de muestra necesario
Z es el valor Z correspondiente al nivel de confianza
p es la proporción esperada (0.5 para el peor caso)
e es el margen de error deseado (expresado como decimal)
N es el tamaño de la población

Elaborada: Equipo auditor, fuente: reporte contratación suministrado por Dirección de Contratación

Con el criterio de exclusión señalado, de la población de 110 contratos suscritos en la vigencia 2024, se tomó una muestra de 86 contratos:

Imagen 2. Cálculo tamaño de muestra 2024

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Ingreso de parametros	
Z Nivel de confianza (%)	95
e Margen de error (%)	5
p Proporción esperada	0,5
N Población	110
n MUESTRA	86

Formula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{(Z^2 * p * (1 - p))}{(e^2 + (Z^2 * p * (1 - p)) / N)}$$

Donde **n** es el tamaño de muestra necesario
Z es el valor Z correspondiente al nivel de confianza
p es la proporción esperada (0.5 para el peor caso)
e es el margen de error deseado (expresado como decimal)
N es el tamaño de la población

Elaborada: Equipo auditor, fuente: reporte contratación suministrado por Dirección de Contratación

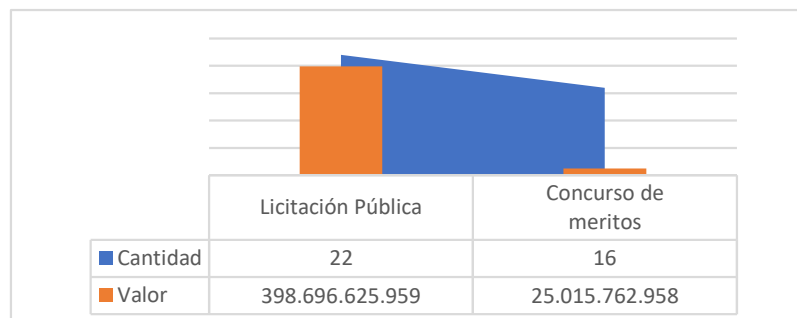
Los resultados de la verificación y evaluación de estos contratos se ilustran a continuación:

1. Contratos y convenios

1.1. Contratos de obra e interventoría

De acuerdo con las modalidades de contratación vigentes, para la tipología de contratos de obra e interventoría, se determinó una muestra de 38 contratos, los cuales fueron adjudicados a través de licitación pública y concursos de méritos:

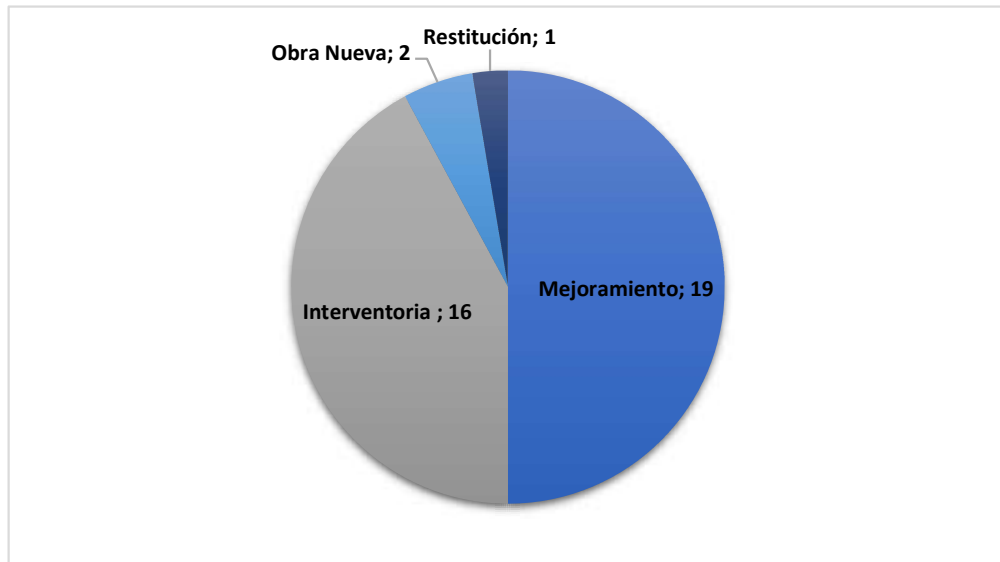
Gráfica 4. Tipo del proceso – contratación de obra e interventoría



Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

Estos contratos fueron suscritos con las siguientes finalidades:

Gráfica 5. Finalidades de los Contratos



Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

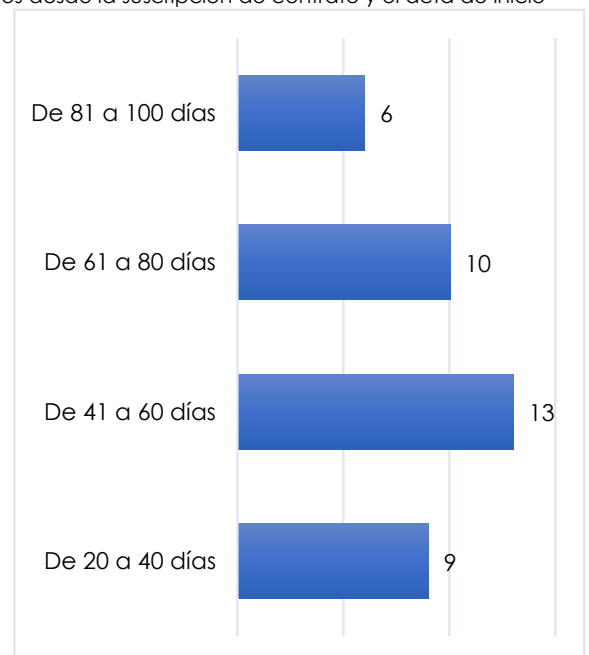
Del análisis realizado a estos contratos, se describen los siguientes resultados:

1.1.1.Oportunidad de inicio de las obras

Gráfica 6. Días transcurridos desde la suscripción de contrato y el acta de inicio

De la revisión realizada en la plataforma SECOP II, respecto al tiempo transcurrido entre la suscripción de los contratos y su fecha de inicio, se evidenció una debilidad en la gestión y control del cumplimiento de los plazos.

Conforme se ilustra en la gráfica 6, para 6 contratos transcurrieron más de 80 días entre la suscripción del contrato y la fecha de acta de inicio, sin embargo, se resaltan casos como los contratos de obra CO1.PCCNTR.4077645, CO1.PCCNTR.4077642 y CO1.PCCNTR.4077644, para los cuales transcurrieron más de 90 días. En promedio, para los 38 contratos evaluados, el tiempo transcurrido entre la adjudicación y el inicio del contrato es de 57 días, con un intervalo entre 97 y 20 días, como se puede observar al detalle en anexo 3.



Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 6 de 55

Observación 1. Inoportunidad en la suscripción de actas de inicio de contratos de obra

Lo anterior denota el incumplimiento de lo dispuesto en pliegos de condiciones, así como el principio de planeación y los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.1.1.6.1. de la subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, a saber: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación de la SED la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*; por cuanto la suscripción de actas de inicio fue de manera extemporánea, situación que puso en riesgo el cumplimiento de los tiempos previstos para la ejecución de los proyectos de obra, lo que resalta la deficiencia en el seguimiento y control por parte de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos manifiesta las justificaciones relacionadas con los días transcurridos entre la suscripción de los contratos y la firma de las actas de inicio para 38 contratos tanto de obra como interventoría.

Respuesta grupo auditor

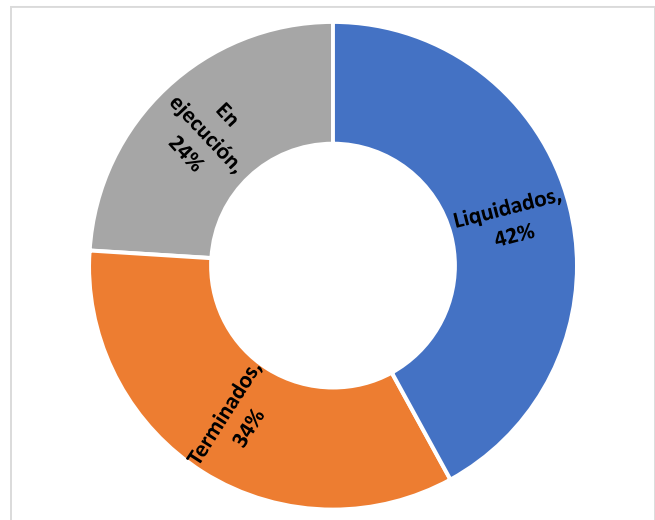
Mediante el memorando I-2024-139156, emitido el 25 de noviembre del presente año, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) informó a la Oficina de Contratos sobre las observaciones realizadas en la Auditoría de Gestión Contractual 2024. En dicho documento, se ratifican las justificaciones presentadas por el equipo auditor, quienes señalaron que los tiempos establecidos en los pliegos de condiciones no pudieron cumplirse debido a diversas situaciones particulares en cada contrato. Por ello, se considera necesario evaluar la posibilidad de realizar ajustes a los plazos estipulados en los pliegos de condiciones o en la entrega de los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio, contemplando dichas situaciones. En consecuencia, esta observación se mantiene.

1.1.2.Estado de los contratos

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Contratación y tras la revisión realizada en el SECOP II y en SharePoint de Oficina de Contratos, se determinó lo siguiente:

Se evidenció que 42% de los contratos de obra seleccionados como muestra, estaban en estado liquidados, 34% fueron terminados y 24% aún se encuentran en ejecución. Teniendo en cuenta el estado de cada contrato se procedió a dar verificación de la documentación publicada en SECOP II, obteniendo las observaciones que se detallan a continuación:

Gráfica 7. Estados de los contratos



Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

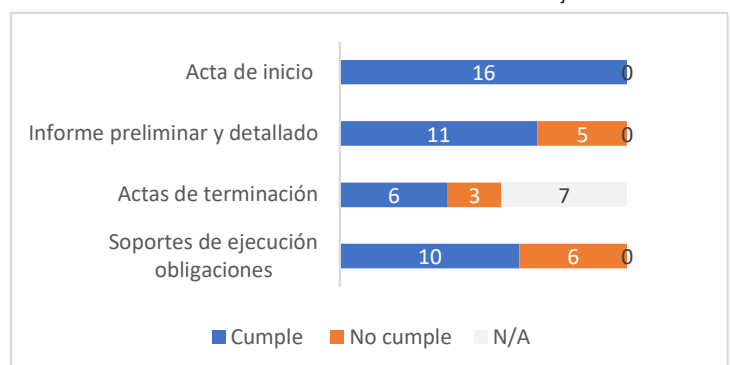
1.1.3.Publicidad y transparencia

En cuanto a la información publicada en el SECOP II, para los contratos de obra se observó falta de publicación de los informes preliminares de los contratos No. CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391, CO1.PCCNTR.4004143, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4077648, CO1.PCCNTR.4088303, CO1.PCCNTR.5305915, CO1.PCCNTR.5305904, CO1.PCCNTR.5305573 y CO1.PCCNTR.5305908; necesarios para la suscripción del acta de inicio.

Además de lo anterior, no se encontró para los contratos CO1.PCCNTR.5305583 y el CO1.PCCNTR.3091668 el informe final con sus respectivos soportes.

Gráfica 8. Contratos de interventoría de ejecución de obras

De la verificación de los dieciséis (16) contratos de interventoría, se evidenció debilidades respecto a la publicación y consistencia de la información contractual en el SECOP II:



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Información tomada de plataforma SECOP

De acuerdo con el análisis realizado, para cuatro (4) contratos no se dio publicidad al informe preliminar y detallado, para un (1) contrato, si bien es cierto se encuentra publicado el citado informe, el acta de inicio que hace parte del documento se encuentra sin firma por parte del supervisor de interventoría. Para dos (2) contratos de interventoría la información publicada respecto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 8 de 55

de la fecha de terminación del contrato no es consistente con el acta de terminación suscrita y para un (1) contrato no se observó publicada el acta respectiva.

Adicionalmente, para seis (6) contratos la información de la ejecución contractual no se encuentra a completitud de conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones. Para mayor detalle se ilustra la información en el anexo 1 del presente informe.

Las situaciones anteriores ponen de manifiesto debilidades en el control ejercido por los supervisores e interventores, conforme al numeral 9 del párrafo primero del artículo 10, capítulo III del manual de supervisión e interventoría de la SED.

Respuesta del auditado:

Mediante el memorando I-2024-139156, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) presentó información con relación a la falta de publicación de los informes preliminares de los contratos CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391, CO1.PCCNTR.4004143, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4077648, CO1.PCCNTR.4088303, CO1.PCCNTR.5305915, CO1.PCCNTR.5305904, CO1.PCCNTR.5305573 y CO1.PCCNTR.5305908, así como de los informes finales de los contratos CO1.PCCNTR.5305583 y CO1.PCCNTR.3091668, junto con sus respectivos soportes.

Se informó que los informes preliminares correspondientes a los contratos CO1.PCCNTR.3996391, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4077648, CO1.PCCNTR.5305904 y CO1.PCCNTR.5305573 ya fueron cargados en la plataforma SECOP II. No obstante, para el contrato CO1.PCCNTR.5305904 aún están pendientes los informes de julio, agosto y septiembre de 2024, los cuales, según reportó la interventoría, fueron presentados, pero se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista de obra.

Finalmente, respecto al contrato CO1.PCCNTR.3091668, se informó que actualmente se encuentra en periodo de liquidación, y el informe final forma parte de los documentos que el contratista debe entregar a la entidad para completar el trámite correspondiente.

Respuesta equipo auditor:

De acuerdo con la revisión realizada por el equipo auditor se encontró que los informes preliminares de los contratos No. CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391, CO1.PCCNTR.4077648, CO1.PCCNTR.5305904, CO1.PCCNTR.5305573 fueron cargados a la plataforma SECOP II, pero para los contratos CO1.PCCNTR.4004143, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4088303, CO1.PCCNTR.5305915, CO1.PCCNTR.5305908 y el informe final del contrato CO1.PCCNTR.5305583 no están publicados en la plataforma SECOP II. Por lo tanto, se mantiene la observación debido a que no se corrigió la falta de publicación y, además, la publicación de los demás contratos se realizó de manera extemporánea.

1.1.4.Cumplimiento del Factor de calidad

De acuerdo con los estudios previos realizados para los procesos de licitación pública SED-LP-DCCEE-025-2022 y SED-LP-DCCEE-026-2022, se estableció en el numeral 8.1 “(...)IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, donde la Secretaría de Educación del Distrito asignara diez (10) puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume. y contar con un

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 9 de 55

profesional tiempo completo en las áreas de la ingeniería o de la arquitectura, con matrícula profesional vigente”, sin embargo, para los contratos de obra CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, no fue posible la verificación del Programa de Gerencia de proyectos y documentos del profesional tiempo completo en las áreas de la ingeniería o de la arquitectura.

En cuanto a las licitaciones públicas No. SED-LP-DCCEE-039-2022 y la SED-LP-OP-DCCEE-018-2023, se estableció en el numeral 8.1 “(...)PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD. La Entidad asignará diez (10) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad. La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme con lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el Proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral”. Para los contratos de obra CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, en la información publicada en el SECOP II y en lo cargado en SharePoint por la Oficina de Contratos, no se logró evidenciar la aprobación e implementación del plan de calidad.

Del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.4146310, el plan de calidad que esta publicado en el SECOP II, no cuenta con el aval de la SED y no cumple con lo requerido en el estudio previo (página 24), que establece los componentes mínimos del Plan de Aseguramiento de Calidad de la obra. Dichos componentes incluyen: a) Alcance, b) Elementos de entrada del Plan de Calidad, c) Objetivos, d) Responsabilidades de la dirección, e) Control de documentos y datos, f) Control de registros, g) Recursos, h) Requisitos, i) Comunicación con el cliente, j) Diseño y desarrollo, k) Proceso de diseño y desarrollo, l) Control de cambios del diseño y desarrollo, m) Compras, n) Producción y prestación del servicio, o) Identificación y trazabilidad, p) Propiedad del cliente, q) Preservación del producto, r) Control de productos no conformes, s) Seguimiento y medición, t) Auditoría.

1.1.4.1. Observación 2. Debilidades en el soporte de verificación de cumplimiento de factor de calidad

No se observó la publicación del Plan de Gerencia de proyectos correspondiente a los contratos de obra CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, por lo cual no se logró determinar el cumplimiento de las disposiciones contractuales establecidas en los contratos resultantes de los procesos de licitatorios SED-LP-DCCEE-025-2022 y SED-LP-DCCEE-026-2022 y las normativas vigentes que requieren la entrega oportuna de este documento. Teniendo en cuenta que la IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS es un instrumento fundamental para la correcta gestión y ejecución del proyecto, toda vez que establece las estrategias, cronogramas, recursos y responsabilidades, y debe ser aprobado por las partes involucradas para garantizar la transparencia y el cumplimiento de los plazos establecidos. La falta de publicación y/o entrega del Plan de Gerencia puede generar incertidumbre sobre la correcta ejecución del proyecto, además de afectar la planificación y control de los recursos y tiempos comprometidos.

Además, en la revisión de los contratos de obra CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, se observó que, hasta la fecha, no se ha publicado en el SECOP II ni cargado en el SHAREPOINT el Plan de Calidad correspondiente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 10 de 55

Respuesta del auditado:

Mediante el comunicado I-2024-139156, enviado por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE) en relación con la Observación No. 1.1.4.1 sobre debilidades en el soporte de verificación del cumplimiento de factores de calidad, se presentan los siguientes argumentos para los contratos:

- **CO1.PCCNTR.4004143 y CO1.PCCNTR.3999330:** Se informó que el plan de calidad fue presentado, revisado por la interventoría y radicado ante la entidad. Sin embargo, no se realizó el cargue correspondiente en las plataformas SECOP y SharePoint dentro del plazo estipulado.
- **CO1.PCCNTR.3996391:** Se adjunta el informe preliminar, el cual ya se encuentra cargado en la plataforma SECOP II y en el SharePoint designado por la Oficina de Contratos.
- **CO1.PCCNTR.4077642 y CO1.PCCNTR.5305462:** Los planes de manejo ambiental, así como el plan y programación de salud y seguridad en el trabajo (SST), fueron remitidos y revisados por la interventoría. Sin embargo, no se realizó el cargue oportuno en las plataformas SECOP y SharePoint, por lo que se procede a su publicación correspondiente

Respuesta grupo auditor

De acuerdo con la revisión realizada por el grupo auditor, se identificó en la plataforma SECOP II la publicación del plan de calidad correspondiente a los contratos CO1.PCCNTR.4004143 y CO1.PCCNTR.3999330. Sin embargo, para el contrato CO1.PCCNTR.3996391 persiste la falta de publicación de dicho plan.

En cuanto al Plan de Gerencia de Proyectos, correspondiente a los contratos de obra CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, no se ha logrado determinar el cumplimiento de las disposiciones contractuales establecidas en los contratos resultantes de los procesos licitatorios SED-LP-DCCEE-025-2022 y SED-LP-DCCEE-026-2022, ni de las normativas vigentes que exigen la entrega oportuna de este documento.

Por lo tanto, se mantiene la observación, ya que no se corrigió la falta de publicación ni se logró determinar el cumplimiento del Plan de Gerencia de Proyectos.

1.1.5.Cumplimiento al factor de sostenibilidad

En relación con este aspecto, durante la revisión de los contratos de obra CO1.PCCNTR.4077645, CO1.PCCNTR.4077396, CO1.PCCNTR.4087800, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4088303, CO1.PCCNTR.530549, CO1.PCCNTR. 5305901 CO1.PCCNTR.5305583 y CO1.PCCNTR.5305908, el contratista se comprometió, a través del Formato 12, a instalar un jardín con fines ornamentales, ya sea de forma horizontal o vertical. Sin embargo, en la información publicada no se pudo determinar si se ejecutaron los metros cuadrados estipulados y ofertados para los proyectos de obra correspondientes a los procesos de selección SED-LP-OP-DCCEE-018-2023 y SED-LP-DCCEE-039-2022.

Para los contratos de obra CO1.PCCNTR.3999330, CO1.PCCNTR.3996391 y CO1.PCCNTR.4004143, se asignó puntaje al proponente que se comprometió a: (i) la instalación de ciclo-parqueaderos y (ii) la instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales. No obstante, tras revisar los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 11 de 55

informes publicados, no se encontró información sobre el cumplimiento de estas instalaciones, específicamente sobre la instalación de una (1) estación de ciclo-parqueaderos utilizando materiales reciclados y la instalación de jardines con fines ornamentales en la cantidad de metros cuadrados establecidos y ofertados para los proyectos de obra.

1.1.5.1. Observación 3 Debilidades en el soporte de verificación de cumplimiento de factor de sostenibilidad

Al no ser evidenciado el soporte mediante el cual se conste el factor de sostenibilidad por parte de los contratistas. Se observa el incumplimiento de lo dispuesto contractualmente sobre sostenibilidad, considerándose fundamental que los contratistas de obra incluyan documentación o pruebas claras que certifiquen el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y económicos de sostenibilidad. La falta de publicación de esta evidencia impide una evaluación adecuada de los aspectos sostenibles en los contratos enunciados.

Respuesta del auditado:

Mediante el comunicado I-2024-139156, enviado por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), sobre el cumplimiento del factor de sostenibilidad, se presentan los siguientes argumentos como respuesta por parte de la Dirección:

1. Para el contrato CO1.PCCNTR.3999330 estas actividades no se han ejecutado aún, ya que las áreas designadas para cumplir con estos requisitos están actualmente en obra.
2. En el contrato CO1.PCCNTR.4004143 actualmente, se están llevando a cabo las actividades constructivas necesarias para la adecuación de los espacios y la instalación de estos elementos
3. Del contrato CO1.PCCNTR.4077396 el contratista de obra instaló, con el seguimiento por parte de la Interventoría, un jardín horizontal en la institución educativa RURAL EL UVAL identificado con el CPF 576 de la localidad de Usme.
4. El contrato CO1.PCCNTR.5305499, el contratista de obra instaló con el seguimiento por parte de la Interventoría un jardín horizontal en la institución educativa SAN CAYETANO identificada con el CPF 582 de la localidad de Usme
5. Para el contrato CO1.PCCNTR.5305908, el Contratista de Obra instaló un jardín horizontal en la Dirección Local de Antonio Nariño.
6. En el contrato CO1.PCCNTR.4088303 el Contratista de Obra instaló un jardín horizontal en el Colegio Integrada La Candelaria (IED) de la Localidad de La Candelaria.
7. Del contrato CO1.PCCNTR.4077645 el jardín fue instalado en el Colegio Alfredo Iriarte Sede B.
8. Para el contrato CO1.PCCNTR.4087800 se confirma que la actividad se ejecutó y el jardín fue instalado en el colegio Usaquén sede A.
9. En el contrato CO1.PCCNTR.4077917 el contratista de obra instaló, con el seguimiento y aprobación por parte de la Interventoría, un jardín horizontal en la institución educativa RURAL PASQUILLA SEDE A identificado con el CPF 1936 de la localidad de Ciudad Bolívar.
10. Del contrato CO1.PCCNTR.5305901 el contratista de obra instaló, con el seguimiento y aprobación por parte de la Interventoría, un jardín horizontal en la institución educativa UNION EUROPEA identificado con el CPF 1965 de la localidad de Ciudad Bolívar.
11. Para el contrato CO1.PCCNTR.5305583 el contratista de obra actualmente está realizando las actividades necesarias para la adecuación de los espacios y la instalación de las plantas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
Fecha: 29/11/2024	Página: 12 de 55	

ornamentales, las cuales se entregarán antes de la liquidación del contrato de obra en la IED Carlos Alban Holguín, sede C.

12. En el contrato CO1.PCCNTR.3996391 aún no ha hecho la instalación de los cicloparqueaderos ni de los jardines ornamentales teniendo en cuenta que el contrato no se ha culminado y actualmente está en estado de suspensión No 2 a partir del 26/11/2024.

Respuesta grupo auditor

De acuerdo con la revisión realizada por el grupo auditor en los documentos mencionados en el memorando I-2024-139156, publicados en la plataforma SECOP II por la Dirección, se evidenció el cumplimiento del factor de sostenibilidad por parte de los contratistas para los contratos CO1.PCCNTR.5305901, CO1.PCCNTR.4077917, CO1.PCCNTR.4087800, CO1.PCCNTR.4077645, CO1.PCCNTR.4088303, CO1.PCCNTR.5305908, CO1.PCCNTR.5305499 y CO1.PCCNTR.4077396.

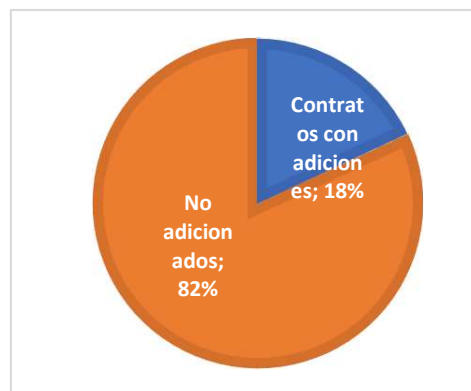
Sin embargo, aún está pendiente el cumplimiento de este factor para los contratos CO1.PCCNTR.3996391, CO1.PCCNTR.5305583, CO1.PCCNTR.4004143 y CO1.PCCNTR.3999330, debido a que las áreas designadas para la ejecución de estas actividades se encuentran actualmente en proceso de obra. Por lo anterior se mantiene la observación para definición de acciones de mejora.

1.1.6. Adiciones a los contratos

Con respecto a las modificaciones contractuales realizadas a los contratos de obra e interventoría, podemos determinar lo siguiente:

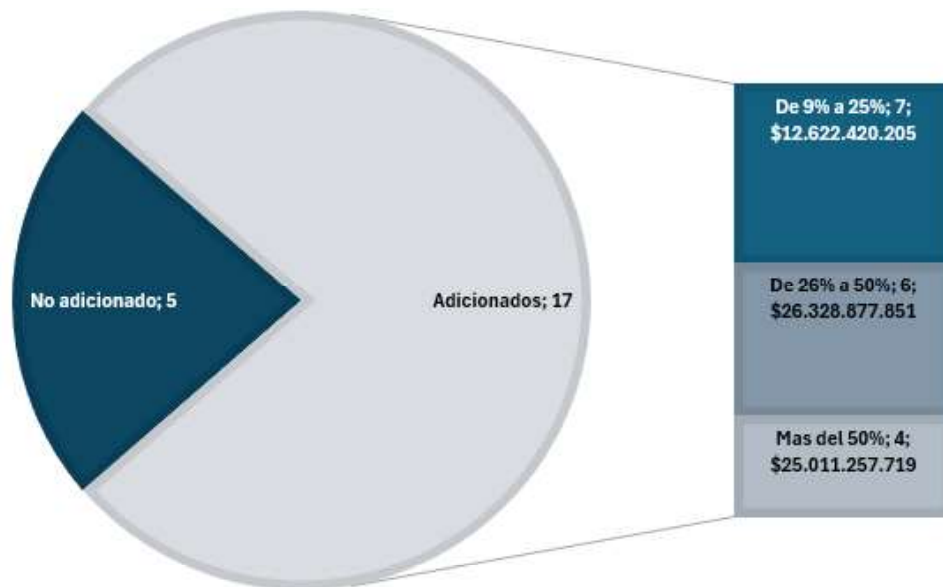
Gráfica 9. % Adicionado a los contratos

En el análisis de los 38 contratos incluidos en la muestra, se observó que el 82% de ellos presentaron modificaciones contractuales que implicaron la adición de recursos y el 18% restante no fueron adicionados.



Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

Gráfica10. Relaciones de adiciones Contratos de Obra



. Elaborado por el Equipo Auditor. Fuente: Reporte Información Contratación

En los contratos de obra CO1.PCCNTR.4077642, CO1.PCCNTR.4077645, CO1.PCCNTR.4087800 y CO1.PCCNTR.4077648, las adiciones realizadas, no superaron el 50% del presupuesto inicial en SMMLV.

Es necesario mencionar que para el contrato de obra CO1.PCCNTR.4077645, se realizaron dos modificaciones por un valor total de \$6.920.000.000, correspondientes a los colegios; COLEGIO ALEXANDER FLEMING (sede B), COLEGIO JOSÉ MARTÍ (sede C), COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ (sede A) y COLEGIO REINO DE HOLANDA (sede A), que fueron priorizados desde el estudio previo, por lo que resulta incomprensible que, un año después del inicio del contrato, no se haya avanzado en las actividades de obra correspondientes.

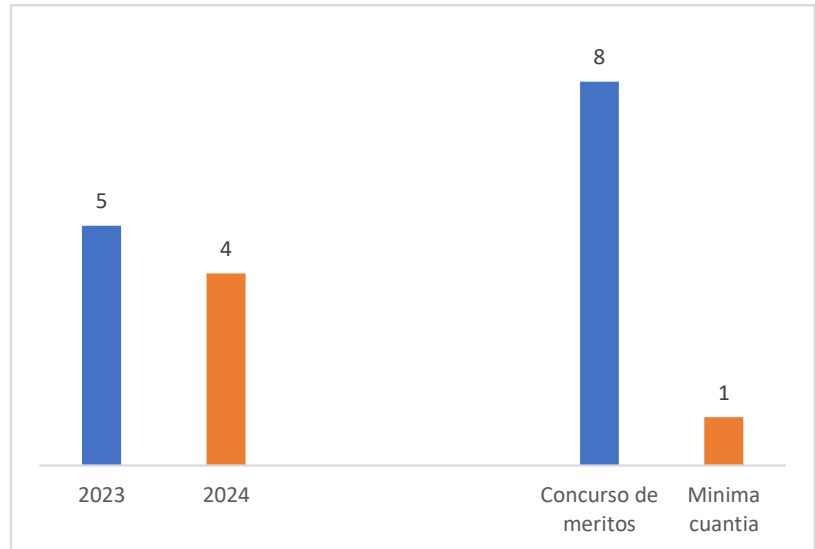
Por último, del contrato de obra CO1.PCCNTR.4077648, en la modificación No.2 se incluyeron las IED Ramón de Zubiria sede C, Vista Bella sede B, Julio Flores sede B y Tibabuyes Universal Sede A, sin que se encuentre en la solicitud de adición cual es el nuevo alcance de intervención de estas instituciones educativas.

En cuanto a las adiciones realizadas a los contratos de obra pública, aunque estas no exceden el 50% del valor del contrato en SMMLV, es necesario abordar las deficiencias en la planeación. Estas deficiencias surgen a partir de la actualización de los estudios de mercado, los cuales no se ajustan a las necesidades específicas y al tiempo estimado de ejecución. De este proceso resultan mayores costos y la prolongación de los plazos para la puesta en marcha de las Instituciones Educativas.

1.2. Otros Contratos de Interventoría y Consultoría

De acuerdo con las modalidades de contratación, para la tipología de contratos de interventoría y consultoría, se determinó una muestra de nueve (9) contratos, cinco (5) vigentes al cierre 2023 y cuatro (4) suscritos en la vigencia 2024, los cuales fueron adjudicados a través de concurso de méritos y mínima cuantía:

Gráfica 11. Contratos Interventoría y consultoría otras tipologías

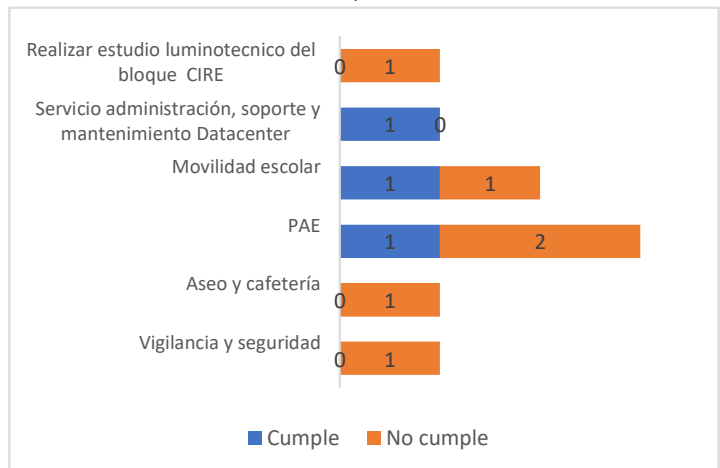


Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Información tomada de reporte de contratación suscrita en 2024 y contratos vigentes al cierre de 2023

1.2.1. Debilidades en la publicación y transparencia

Producto de la verificación documental realizada en el SECOP II, se evidenció que para cinco (5) contratos se presentan debilidades en la publicación de soportes de ejecución, y para uno (1) no se encuentra publicada el acta de terminación. Así también se pudo observar que estas debilidades se presentan en contratos correspondientes a los 5 objetos contractuales que se ilustran en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Contratos Interventoría y consultoría otras tipologías con debilidades de publicación información contractual



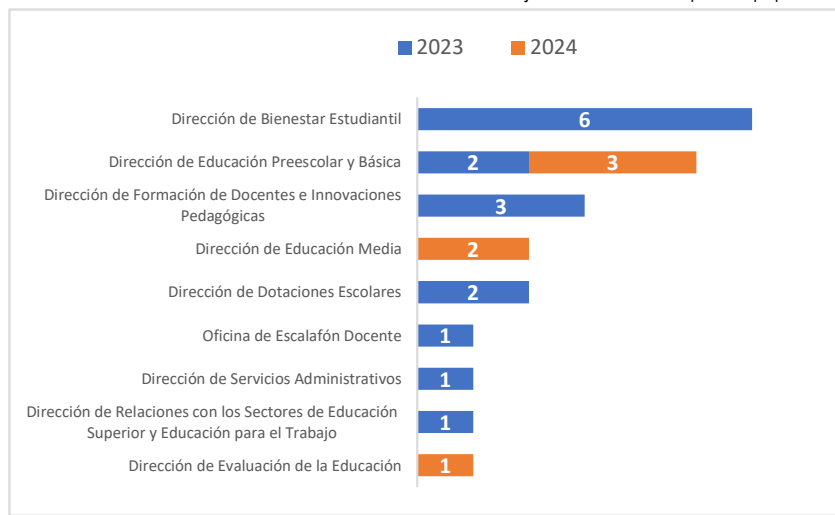
Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Información tomada de plataforma SECOP

El detalle de los contratos que presentaron debilidades se puede observar en el anexo 1 del presente informe.

1.3. Convenios Interadministrativos

Gráfica 13. Convenios interadministrativos sujetos de revisión por equipo auditor

En el ejercicio de revisión de contratos, se dio selección de 22 convenios suscritos bajo modalidad de Contratación Directa y la tipología de convenios interadministrativos, los cuales corresponden a las siguientes 9 dependencias de la SED:

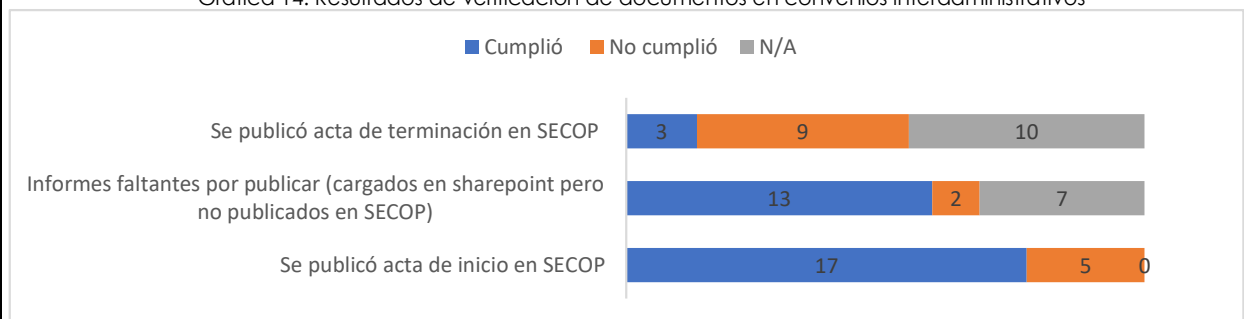


Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Reporte de contratación suscrita en 2024 y contratos vigentes al cierre de 2023

1.3.1. Debilidades en la publicación de documentos contractuales:

En el ejercicio de revisión de los 22 convenios interadministrativos, se evidenciaron que un total de 19 convenios presentan debilidades en la publicidad, esto respecto a documentos como; acta de inicio, informes de ejecución y actas de terminación de convenios, conforme se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 14. Resultados de verificación de documentos en convenios interadministrativos



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

De acuerdo con la gráfica anterior, para 5 convenios no se dio publicidad del acta de inicio, para 2 convenios se evidenciaron informes de ejecución que no han sido publicados en SECOP y por último para 9 convenios no se evidenció la publicación del acta de terminación.

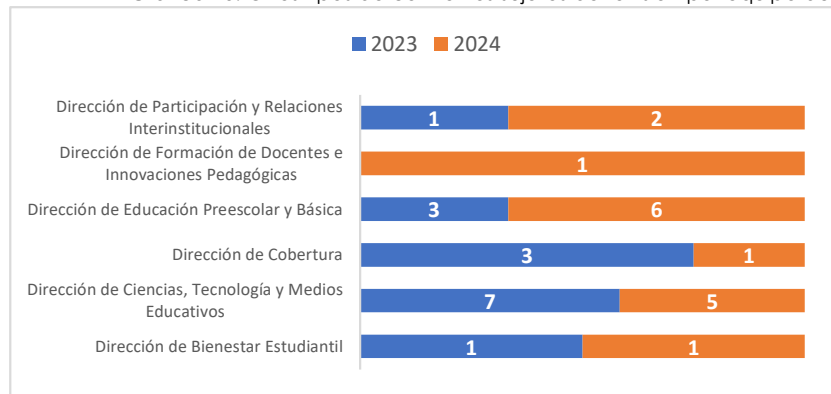
Igualmente, se evidenciaron debilidades respecto a publicación extemporánea de documentos, información inconsistente y la no observación de informes de ejecución de manera que no se logró validar el cumplimiento de obligaciones dispuestas contractualmente.

El detalle de las debilidades evidenciadas en los 19 convenios se puede consultar en el anexo 1 del presente informe.

1.4. Otros tipos de convenios

En el ejercicio de revisión de contratos, se dio selección de 31 convenios suscritos bajo modalidad de Contratación Directa y Régimen Especial correspondientes a la tipología de Otros tipos de convenios, los cuales corresponden a las siguientes 6 dependencias de la SED:

Gráfica 15. Otros tipos de convenios sujetos de revisión por equipo auditor

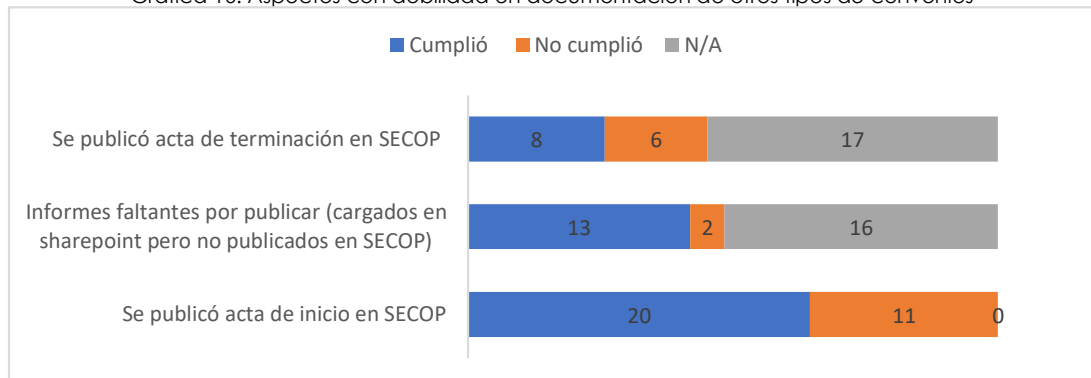


Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

1.4.1. Debilidades en la publicación de documentos contractuales:

En la revisión de los 31 convenios, se evidenció que 23 convenios presentan debilidades en la publicidad de la información, esto respecto a documentos como; acta de inicio, informes de ejecución y actas de terminación de convenios, conforme se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Aspectos con debilidad en documentación de otros tipos de convenios



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

De acuerdo con la gráfica anterior, para 11 convenios no se dio publicidad del acta de inicio, para 2 convenios se evidenciaron informes de ejecución que no han sido publicados en SECOP I y II, y para 6 convenios no se evidenció la publicación del acta de terminación.

En el mismo sentido, se evidenciaron debilidades respecto a publicación extemporánea de documentos, información inconsistente, información no concordante entre SharePoint y SECOP I y II, y la no observación de informes de ejecución de manera que no se logró validar el cumplimiento de obligaciones dispuestas en estudios previos.

El detalle de las debilidades evidenciadas en los 23 convenios se puede consultar en el anexo 1 del presente informe.

1.5. Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica

En la verificación de un convenio de cooperación y asistencia técnica suscrito bajo modalidad de Contratación Directa, el cual corresponde a la Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos:

Tabla 1. Convenio de cooperación y asistencia técnica sujeto a revisión

Proceso	Contrato	Fecha suscripción	Contratista	Dependencia supervisora
SED-SCP-DCTME-CONV-COOP-ESP-CT-1-2023	CO1.PCCNTR.4774568	17/03/2023	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos

Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Reporte de contratación suscrita en 2024 y contratos vigentes al cierre de 2023

Resultado del análisis, se detectó lo siguiente:

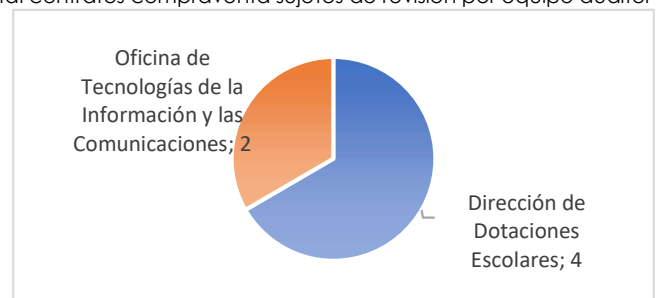
1.5.1. Debilidades en la publicación y supervisión:

Se realizó la verificación del convenio mediante consulta de documentos en SECOP II, evidenciando debilidades en el ejercicio de supervisión, relacionados con ausencias y uniformidad en el ejercicio de publicación de documentos soporte de las fases de gestión contractual, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y actividades dispuestos en los estudios previos/contratos, así como la integridad con la información contenida en repositorios como SharePoint de Contratos, esto conforme es detallado en el anexo 1 del presente informe.

1.6. Contratos compraventa (Bienes Muebles)

Gráfica 17. Total contratos compraventa sujetos de revisión por equipo auditor

En el ejercicio de revisión de contratos, se dio selección de 6 contratos de compraventa suscritos a través de Acuerdo Marco de Precios y Mínima Cuantía, los cuales corresponden a dos dependencias de la SED:



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 18 de 55

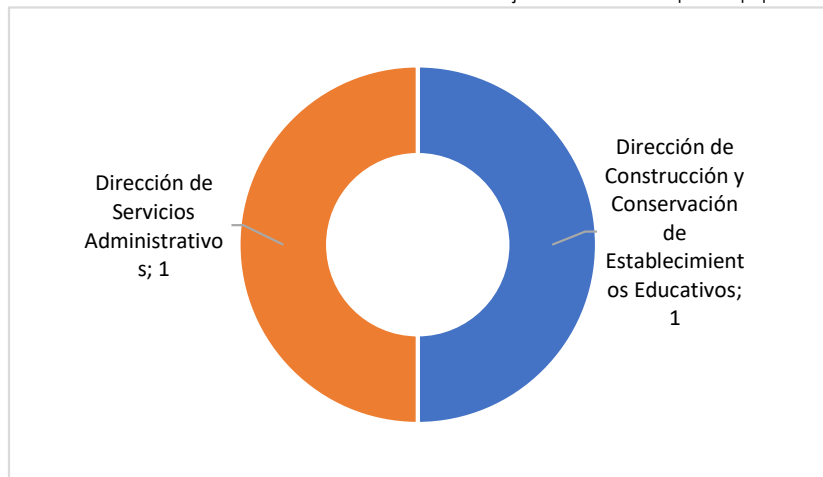
1.6.1. Debilidades en la publicación:

Se realizó la verificación mediante consulta de documentos en SECOP II y tienda virtual, evidenciando debilidades en el ejercicio de supervisión, relacionados con ausencias y falta de uniformidad en la publicación de documentos soporte de las fases de gestión contractual, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y actividades dispuestos en los estudios previos/contratos, así como la integridad con la información contenida en repositorios como SharePoint de Contratos, las cuales se detallan en el anexo 1 del presente informe.

1.7. Otros Suministros

En la revisión de contratos, se hizo la selección de 2 contratos de "otros suministros" suscritos bajo Acuerdo Marco de Precios y Mínima Cuantía, los cuales corresponden a dos dependencias de la SED:

Gráfica 18. Total contratos otros suministros sujetos de revisión por equipo auditor



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

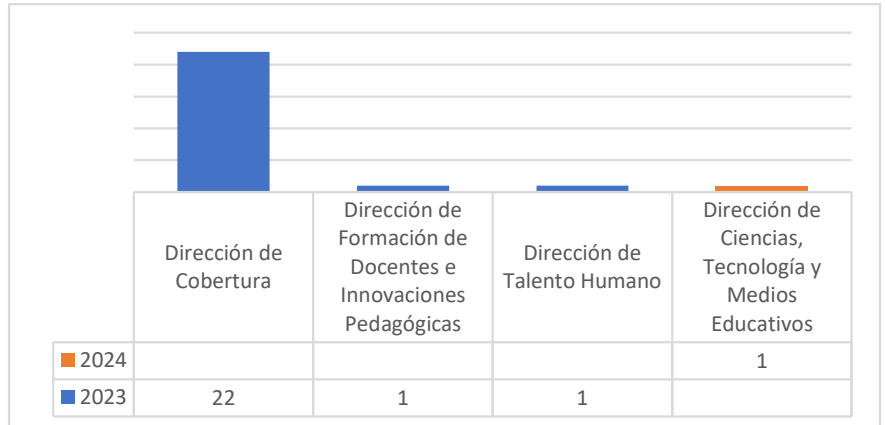
1.7.1. Debilidades en la publicación:

Se realizó la verificación de contratos mediante consulta de documentos en SECOP II, evidenciando debilidades en la supervisión, relacionados con ausencias y falta de uniformidad en la publicación de documentos soporte de las fases de gestión contractual, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y actividades dispuestos en los estudios previos/contratos, así como la integridad con la información contenida en repositorios como SharePoint de Contratos, las cuales se detallan en el anexo 1 del presente informe.

1.8. Otro tipo de naturaleza de contratos

Gráfica 19. Otros tipos de naturaleza de contratos sujetos de revisión por equipo auditor

En la verificación de contratos, se dio selección de 25 contratos de "otro tipo de naturaleza de contratos" de los cuales 22 fueron suscritos bajo modalidad de Licitación Pública, 2 mediante modalidad de contratación Directa y 1 por Bolsa de Productos, estos 25 contratos corresponden a las siguientes 4 dependencias de la SED:



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos

1.8.1. Debilidades en la publicación:

Se realizó la verificación de convenios mediante consulta de documentos en SECOP II, evidenciando en la totalidad de la muestra; debilidades en la supervisión, relacionados con ausencias y falta de uniformidad en la publicación de documentos soporte de las fases de gestión contractual, seguimiento al cumplimiento de obligaciones y actividades dispuestos en los estudios previos/contratos, así como la integridad con la información contenida en repositorios como SharePoint de Contratos, las cuales se detallan en el anexo 1 del presente informe.

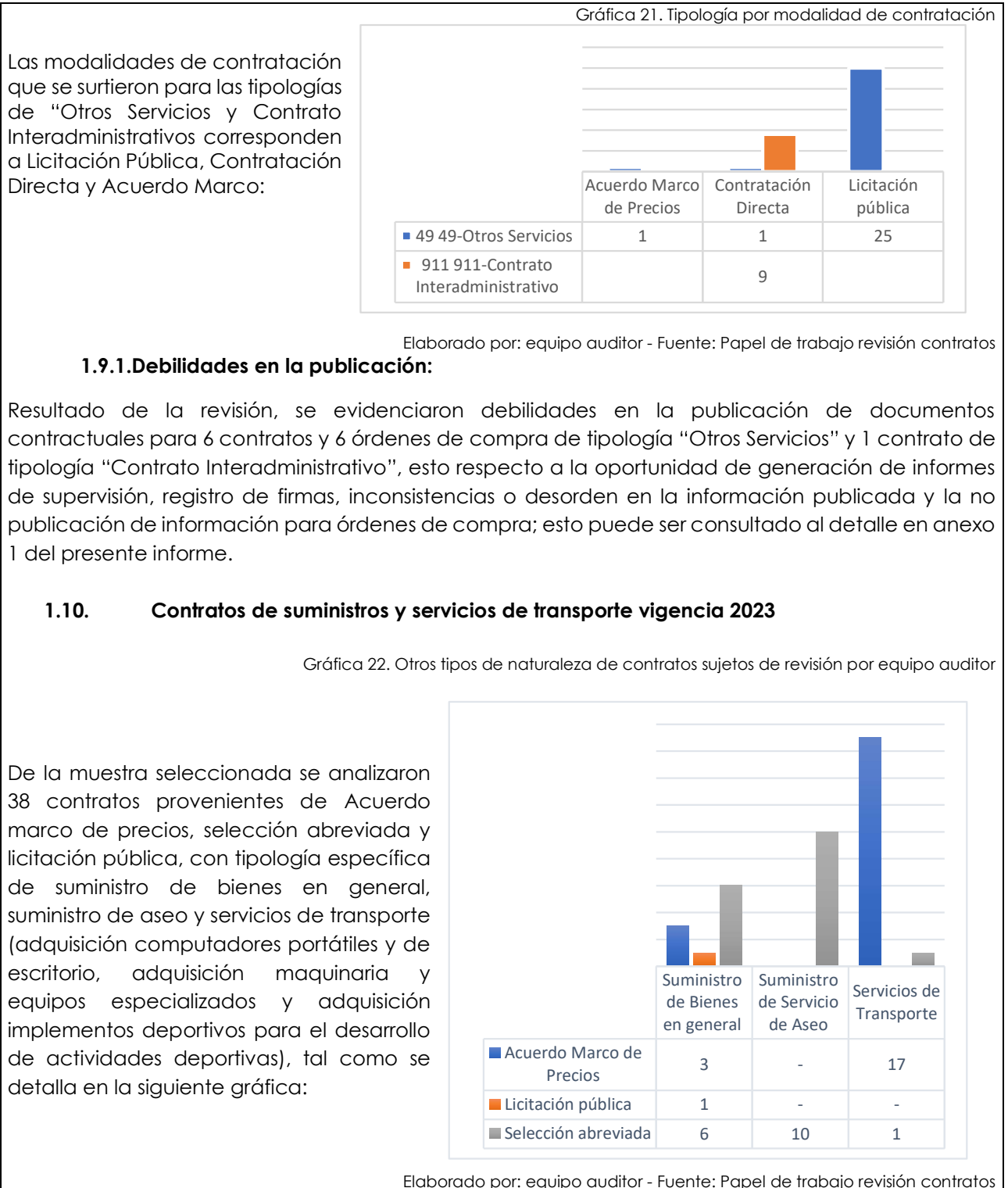
1.9. Otros Servicios / Contratos Interadministrativos

En la revisión de contratos para la vigencia 2023, se observaron 36 contratos de los cuales el 83% están distribuidos en las dependencias que se relacionan a continuación: Dirección de Cobertura 15 contratos, Dirección de Servicios Administrativos 12 contratos y Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos con 3 contratos.

Gráfica 20. Dependencia Supervisor



Elaborado por: equipo auditor - Fuente: Papel de trabajo revisión contratos



	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 21 de 55

Producto de la verificación realizada se observó lo siguiente:

1.10.1. Debilidades en publicidad en SECOP y Tienda Virtual

Se evidenció ausencia de publicación de documentos contractuales, así como publicidad incompleta y desactualizada del estado y actuaciones contractuales en el SECOP II y/o tienda virtual del Estado Colombiano, conforme se detalla en anexo 1 del presente informe.

De otra parte, se observó que el estado registrado en Secop II de los contratos relacionados en la siguiente tabla no corresponde a la realidad y actuaciones contractuales de los mismos:

Tabla 2. Contratos con inexactitud respecto a su estado en SECOP y fecha de terminación

Contrato	Estado en SECOP	Acta de terminación		Observaciones
		Fecha	Valor	
CO1.PCCNTR.5274964	Ejecución	13/06/2024	\$ 14.448.749.320	
CO1.PCCNTR.5419361	Ejecución	18/04/2024	\$ 6.865.897.806	
CO1.PCCNTR.5561184	Ejecución	20/05/2024	\$ 4.210.834.867	
CO1.PCCNTR.5141423	Ejecución	24/01/2024	\$ 3.950.911.374	Acta de liquidación del 28/08/2024

Fuente. Papeles de trabajo revisión contratos. Elaboración Equipo Auditor

1.11. Contratos de Prestación de Servicios vigencia 2024

En la vigencia 2024 se analizaron los soportes publicados en la plataforma SECOP II y/o tienda virtual del Estado Colombiano de 20 contratos cuyo objeto es la prestación de servicio de transporte; procesos que se llevaron a cabo mediante acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente.

De la verificación realizada se observó debilidades en publicidad de documentos correspondientes a la orden de compra 125448, lo cual es detallado en el anexo No. 1 del presente informe.

Así también, se observó la siguiente debilidad:

1.11.1. Observación 4. No existencia de orden de compra en plataforma tienda virtual

Se verificó que la orden de compra No. 127210 no fue creada o generada en la plataforma SECOP II y/o tienda virtual del Estado Colombiano, conllevando el incumplimiento del principio de publicidad y de transparencia, señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, al igual que la Circular Externa Única, versión 03 de 27 de diciembre de 2023, de Colombia Compra Eficiente, tal como se observa en el siguiente pantallazo:

Imagen 3. Captura pantalla consulta TVEC

Orden de compra: 127210 Estado: - Cualquiera - Entidad Estatal: Ingrese una Entidad

Desde: 2022-01-01 Hasta: 2024-10-24 Instrumento:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
Registre parámetros para la búsqueda					

Procesos

 Administre su
  Regístrese en la Tienda
  Ingrese en la tienda

Fuente. Papeles de trabajo revisión contratos – Tienda Virtual del Estado Colombiano. Elaboración Equipo Auditor

Respuesta equipo auditor:

Mediante memorando I-2024-139442 del 26 de noviembre del año en curso, la Dirección de Contratación - Oficina de Apoyo Precontractual indicó que la orden de compra si fue en creada en la plataforma de tienda virtual y soportes de la solicitud de explicación referente a la imposibilidad de consultar la orden, así como, la justificación expedida por Colombia Compra Eficiente ante la situación presentada, por lo que se acepta la respuesta y se retira la observación en lo relacionado con la no existencia de la orden de compra en la plataforma de tienda virtual, en consideración a que la falla presentada es responsabilidad de Colombia Compra Eficiente.

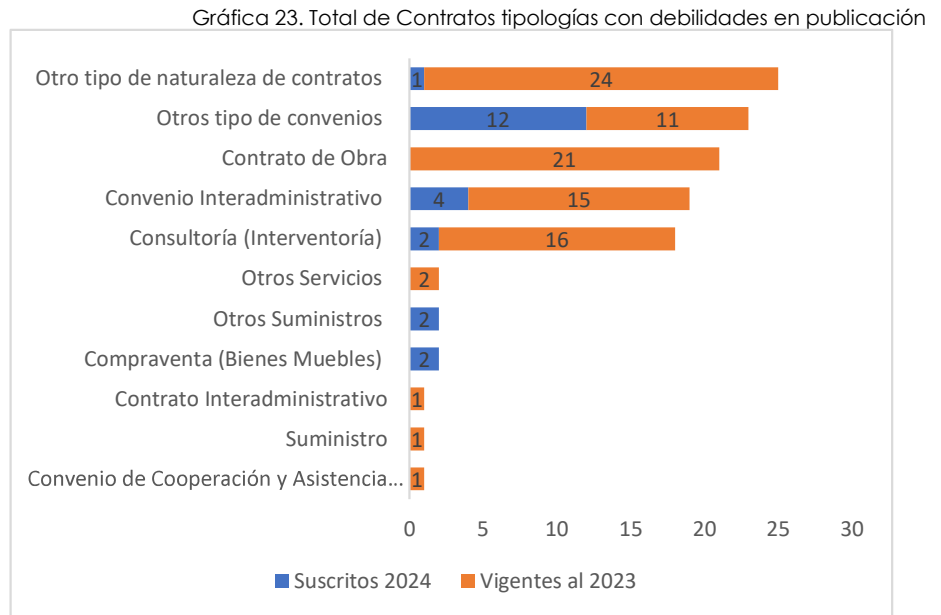
Sin embargo, consultando la información que está publicada en la plataforma de tienda virtual, correspondiente a esta orden, no se observó la publicación relacionada con la ejecución contractual, entre otros, soportes de pagos e informes de supervisión, por tanto, se mantiene la observación en lo relacionado con debilidades en la publicidad de los soportes contractuales, asociados a la responsabilidad en la supervisión a cargo de la Dirección de Talento Humano.

1.11.2. Debilidades en la publicación

Con relación a esta tipología de contratación, la muestra seleccionada incluyó la verificación de nueve (9) órdenes de compra (128672, 128674, 128677, 128673, 128675, 128645, 128647, 128646 y 128648) del proceso SED-SA-AM-DSA-034-2024, realizado bajo acuerdo marco de precios de Colombia Compra Eficiente. Al revisar la información en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por parte del equipo auditor, se observó que no se encuentran publicados los documentos del proceso, lo cual evidencia una debilidad en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, así como en el principio de publicidad y transparencia, esto conforme es detallado en anexo 2 del presente informe.

1.12. Observación 5. Publicidad de la información

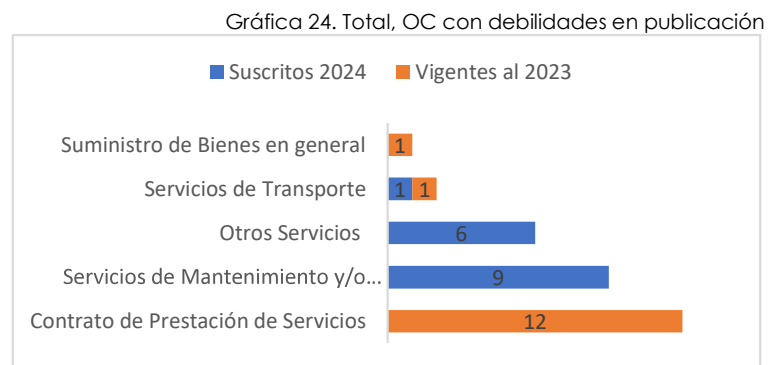
Como resultado de la verificación documental de las 13 tipologías previamente descritas, se evidenciaron debilidades en la publicación de documentos contractuales en la plataforma SECOP I y II correspondientes a las siguientes 11 tipologías:



Fuente. Papeles de trabajo revisión contratos. Elaboración Equipo Auditor

Como se ilustra en la gráfica 23, se observó debilidades en publicación para un total de 115 contratos, relacionadas con ausencia de publicidad de actas de inicio y/o terminación, no publicación de informes con los cuales validar la ejecución del contrato, discordancias entre la información publicada en SharePoint de Contratos y SECOP I y II, y casos de desorden e inconsistencias en los documentos publicados; esto puede ser consultado al detalle para cada contrato en el anexo 1 del presente informe.

El equipo auditor evidenció 30 órdenes de compra que no cuentan con documentos contractuales, publicación parcial o fueron identificadas inconsistencias, lo cual puede ser consultado al detalle en anexo 2 del presente informe.



Fuente. Papeles de trabajo revisión contratos. Elaboración Equipo Auditor

Considerando lo anterior, y de acuerdo como se señaló en los numerales 1.1.3, 1.2.1, 1.3.1, 1.4.1, 1.5.1, 1.6.1, 1.7.1, 1.8.1, 1.9.1, 1.10.1 y 1.11.2 del presente informe; se procede a emitir la siguiente observación sustentada en el incumplimiento de La Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y acceso a la información pública, lo que resulta importante para el control ciudadano de la gestión pública,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 24 de 55

en la medida en que contempla una serie de obligaciones para las entidades y particulares que manejan recursos públicos.

La información publicada en el SECOP I y II, así como en Tienda Virtual relacionada con la ejecución contractual de los contratos, convenios y órdenes de compra listadas en los anexos 1 y 2 no es clara, ni accesible por cuanto está registrada de manera dispersa y sin orden, no se encuentra estandarización en la ubicación de los soportes que muestran el desarrollo del proceso contractual, dificultando los objetivos del control social de la gestión pública como mecanicismo de interlocución de la ciudadanía y la Administración Pública, debido a debilidades en la definición y aplicación de controles, lo que conlleva a la Entidad a incurrir en la vulneración de los principios de la calidad de la información y divulgación proactiva de la información consagrados en el artículo 3° de la ley 1712 de 2014, que establecen que toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por las entidades, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, como también, proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros; incumplimiento lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP", que establece como obligación de las entidades estatales, publicar en esta plataforma web los documentos y actos administrativos del proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, así como el numeral 7 y 9, artículo 10, capítulo III del Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria de educación del Distrito y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que establece "la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (...)". Y consecuente el manual de supervisión e interventoría adoptado por la Secretaría de Educación del Distrito.

Respuesta del auditado:

La Dirección de Contratación, mediante radicado I-2024-140246, señaló frente a la observación relacionada con publicidad de la información que, en el marco de las competencias a la Oficina de Contratos atiende las actuaciones propias de la celebración, perfeccionamiento y liquidación de los contratos de la Entidad, y que la responsabilidad en la etapa de ejecución corresponde a otros actores, principalmente, de los supervisores de los contratos, conforme a las previsiones particulares previstas en el manual de supervisión e interventoría de la SED.

Sin perjuicio de lo anterior, la Oficina de Contratos realiza un muestreo del 10% de los contratos (mensual), con el fin de socializar los principales errores que se evidencian en el cargue de información con los supervisores correspondientes.

También, dentro de las actuaciones desplegadas por esta oficina realizó un "Evento de socialización de lineamientos sobre la publicación oportuna en portales" con toda la entidad, en donde se les indicó e informó la normatividad sobre el deber de publicar en términos establecidos por la ley y se les mostró un consolidado de las estadísticas por dependencia sobre la oportunidad en la publicación.

De otra parte, la Dirección de Contratación dio trámite a la acción de mejora inmersa en el plan de mejoramiento de la Contraloría "Generar un (1) lineamiento institucional para que en el momento de la radicación del pago de los contratos y/o convenios suscritos, el supervisor adjunte evidencia del cargue de la documentación en la plataforma del SECOP"(se muestra reuniones y compromisos para avanzar en la implementación,)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 25 de 55

Respuesta Equipo Auditor:

Se acepta parcialmente. Es necesario que se tomen todas las acciones necesarias con el fin de garantizar el cumplimiento de La Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y acceso a la información pública; importante para el control ciudadano de la gestión pública; en la medida en que contempla una serie de obligaciones para las entidades y particulares que manejan recursos públicos, pues, toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por las entidades, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, como también, proactiva, actualizada, accesible y comprensible.

Se mantiene la observación frente al incumplimiento del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP", que establece como obligación de las entidades estatales, publicar en esta plataforma web los documentos y actos administrativos del proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, debido a que, con la respuesta allegada no se desvirtuó la observación en este sentido.

Ahora bien, en el seguimiento a la gestión contractual del año 2025, se hará verificación de la implementación de la medida relativa al lineamiento para que en el momento de la radicación del pago de los contratos y/o convenios suscritos, el supervisor adjunte evidencia del cargue de la documentación en la plataforma del SECOP; como también, a todas las recomendaciones que hacen parte de este aspecto en el presente informe.

2. Revisión manual contratación y procedimientos

La información proporcionada por la Dirección de Contratación con radicado I-2024-120926 mostró avances en la actualización del Manual de Contratación y los procedimientos de gestión contractual de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), teniendo en cuenta lo siguiente:

2.1. Manual de Contratación:

- Se realizó en el año en curso actividades como el envío del proyecto de Manual para retroalimentación de los directivos y una reunión de revisión el 23 de agosto de 2024. Sin embargo, el documento aún está en fase de revisión y aprobación, por lo que no hay versión definitiva.

A la fecha de revisión y validación de la información suministrada, la versión 11-MN-001 Manual Integrado de Contratación de la Secretaría de Educación del Distrito, cuenta con status Manual (deshabilitado) en Isolución.

- Al 30 de septiembre del 2024, se continúa el proceso de actualización del Manual, además de iniciar el proceso de creación del procedimiento de colocación de órdenes de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Como se encuentra en fase de revisión y aprobación, razón que se adujo para no aportar el documento definitivo, se continuará con el monitoreo hasta su culminación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 26 de 55

2.2. Procedimientos de Gestión Contractual:

- Acorde con lo informado y validado, se revisaron y actualizaron procedimientos como la liquidación de contratos (11-PD-008) y el trámite para declarar siniestros de garantías (11-PD-007). Estos procedimientos están disponibles en la herramienta Isolución.

Conforme lo expuesto y evidenciado es preciso señalar que, aunque se muestran avances tanto del Manual de Contratación como de algunos procedimientos, en lo que se refiere específicamente al manual está pendiente de aprobación final, por esta razón se continuará monitoreando el proceso para asegurar su finalización y efectiva implementación.

3. Control Interno en la Gestión Contractual

Para la verificación del sistema de control interno del proceso de gestión contractual, se aplicó un cuestionario a 15 supervisores como responsables de los controles de primera línea de defensa e identificar el nivel de aseguramiento de las dependencias observadas.

El cuestionario incluyó 11 preguntas enfocadas en los 5 componentes del MECl, conforme se indica a continuación:

Tabla 3. Preguntas por componente MECl

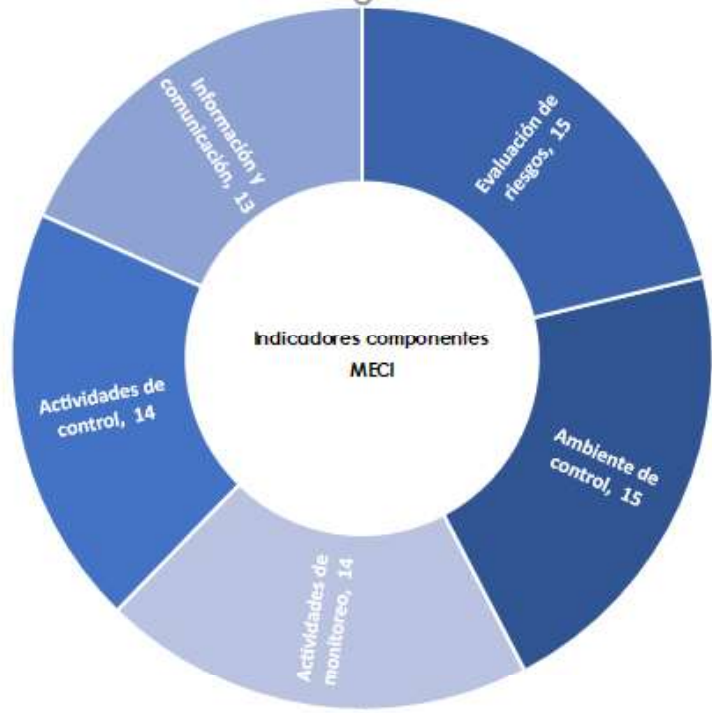
Pregunta	Componente MECl
1. ¿Qué instrumento y/o mecanismos se aplican para la estructuración de los estudios previos para la adquisición de servicios o compra de elementos?	Ambiente de control
2. ¿Qué instrumentos y/o mecanismos se tuvieron en cuenta para la definición de estudio de mercado?	
3. ¿Qué instrumentos y/o mecanismos ejercen para evitar conflicto de intereses con los proponentes?	
4. ¿Qué mecanismos utiliza al interior de la Dirección para actualizar al personal referente a los cambios normativos y/o actualizaciones de manuales y procedimientos en materia de gestión contractual y Supervisión?	
5. ¿Qué controles se implementaron/desarrollaron para validar el cumplimiento de los objetos contractuales respecto al servicio o bien contratado?	Evaluación de riesgos
6. ¿En los eventos de riesgos de cumplimiento contractual, que mecanismos son implementados para contrarrestar los impactos o posibles afectaciones?	
7. ¿Indique cómo hace seguimiento a los contratos de los cuales usted es Supervisor?	Actividades de control
8. ¿Qué controles se implementan para garantizar la publicidad de la información contractual?	Información y comunicación
9. ¿Qué cuenta con repositorios digitales y/o físicos al interior de la dependencia en los cuales se de archivo de la información que sustenta el ejercicio de supervisión contractual?	
10. ¿Qué controles se implementan para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento con entes externo e internos?	Actividades de monitoreo
11. ¿Se cuenta con indicadores de que midan el nivel de oportunidad relacionada con la publicidad de los soportes contractuales? De ser así, ¿qué mecanismo o decisiones se toman a raíz de los resultados de estos?	

Fuente: Cuestionario diseñado por equipo auditor. Elaboró: Equipo auditor

Analizadas las respuestas y evidencias reportadas se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 25. Puntajes por componente MECI

Cada uno de los 5 componentes MECI fue evaluado sobre 20 puntos lo cual sumaría el total de 100, sin embargo, al consolidar los puntajes asignados a cada respuesta brindada por las 15 dependencias, se obtuvo un puntaje total de 71 conforme se ilustra en gráfica:



Fuente: Cuestionario diseñado por equipo auditor. Elaboró: Equipo auditor

Gráfica 26. Nivel de riesgo en la gestión contractual



Validados los puntajes obtenidos por cada una de las 15 dependencias, se observa que solo un 20% de las mismas representan un riesgo bajo en cuanto a la materialización de riesgos relacionados con la gestión contractual, 47% se encuentran en riesgo moderado al tener parcialmente cubierta o mitigada la posibilidad de riesgo y un 33% se ubicó con riesgo alto, las cuales denotan la necesidad de establecer controles y acciones que aporten a la mitigación de riesgo, así como también la forma en que estos son soportados y/o documentados.

Fuente: Cuestionario diseñado por equipo auditor. Elaboró: Equipo auditor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 28 de 55

Consecuente con los resultados generales previamente detallados, a continuación, se indican los principales aspectos a fortalecer para cada uno de los componentes MECl respecto de la gestión contractual:

3.1. Ambiente de Control.

- Las dependencias, cumplen los procedimientos establecidos por la entidad para la estructuración de los estudios previos y estudios de mercado, sin embargo, se observan debilidades en la documentación que se surten en este proceso de planeación, por cuanto, no hay evidencia de mesas de trabajo, procesos de cotización, consulta de clasificadores de bienes y servicios.
- Se observaron debilidades en la validación y documentación de las verificaciones que hacen los supervisores para evitar que se contrate con personas naturales o jurídicas que se encuentren inmersas en conflicto de intereses.
- Las capacitaciones programadas por la Oficina de Contratos, así como la información que remite a todas las dependencias de la entidad constituye un mecanismo importante para mantener actualizado a los apoyos técnicos y jurídicos de cada supervisor, sin embargo, hay debilidades en la manera como se documentan estos procesos por cuanto, no se presentan listas de asistencia, correos, por citar un ejemplo que permita evidenciar la participación en estas jornadas formativas.

Respuesta del auditado:

La Oficina de Apoyo Precontractual, mediante radicado I-2024-139442, responde que solicita especificar los procesos en los cuales “se observan debilidades en la documentación que se surten en este proceso de planeación, por cuanto, no hay evidencia de mesas de trabajo, procesos de cotización, consulta de clasificadores de bienes y servicios”; lo anterior, teniendo en cuenta que para la estructuración de los documentos de los diferentes procesos la entidad ha surtido con estricto orden los procedimientos de cotización para establecer los valores estimados de los procesos, además, en cuanto a la consulta del clasificador de bienes y servicios, la entidad deja claro en los documentos previos el procedimiento realizado para establecer los códigos USPSC del proceso de selección, es decir, los estudios previos y estudio de mercado solo se logran realizando previamente los procedimientos de cotización y consulta del Clasificador de Bienes y Servicios. En este sentido, amablemente solicito retirar del informe final la afirmación relacionada con que no se ha surtido el debido procedimiento de planeación para realizar los estudios del mercado ni para hacer el análisis del clasificador de bienes y servicios.

Respuesta equipo auditor:

La Oficina de Control Interno aclara que, con la verificación del componente se buscó identificar la planeación que se surte en cada dependencia para definir las necesidades que dan origen a la estructuración del estudio previo y estudio de mercado; al respecto, en la respuestas recibidas de las dependencias, indicaron que para esta etapa se llevan a cabo reuniones al interior de cada equipo de trabajo, se solicitan cotizaciones, se analizan los históricos de contrataciones anteriores en la entidad que guardan relación con el objeto contractual proyectado, pero no se allegaron soportes, que permitan evidenciar la ejecución de estas actividades.

Como bien se precisa en la conclusión del componente ambiente de control, reportada en este informe y en la respuesta remitida por la Dirección de Contratación con número de radicado I-2024-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 29 de 55

139442 del 26 de noviembre del año en curso, se evidenció la existencia de los estudios previos, sin embargo, se mantiene, la recomendación de documentar las mesas de trabajo para definir las necesidades y análisis de mercado que se hacen al interior de cada dependencia. Esto permitirá contar con los insumos necesarios para la estructuración de los estudios previos y estudios de mercado, dejando la trazabilidad de la gestión que se lleva a cabo.

3.2. Evaluación de Riesgos.

- Las matrices de riesgos de los procesos son un instrumento orientador para mitigar los riesgos derivados del desarrollo de todas las etapas contractuales, no obstante, es importante que los mismos incluyan todas las etapas para prevenir situaciones que conlleven incumplimientos o pérdida de recursos.
- El seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se constituye como un control efectivo en la mitigación.
- Es necesario fortalecer e implementar en todas las dependencias de la entidad controles que aseguren la publicidad de los documentos contractuales en la oportunidad debida, para mitigar riesgos por su incumplimiento.

3.3. Actividades de Control

- El seguimiento que realizan los supervisores de los contratos queda documentado a través de reuniones de seguimiento semanal o mensual, comités técnicos, informes de actividades y aprobación de pagos.

3.4. Información y Comunicación

- Existen debilidades en la manera como se deja documentada la verificación que se hace para garantizar la publicación oportuna de los soportes contractuales en SECOP I y II y Tienda Virtual.
- El 80 % de las dependencias no tienen implementado o presentan debilidades en los controles para asegurar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia contractual.
- Las dependencias en 47% tienen establecido al interior carpetas electrónicas en la plataforma SharePoint, donde se aloja o acopia la información y documentación que evidencia el cumplimiento contractual y la gestión adelantada por el supervisor como garante del cumplimiento de los objetos contractuales

3.5. Actividades de monitoreo.

- Los supervisores para hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento usan matrices de Excel y correos donde validan el desarrollo de los compromisos de acuerdo con el cronograma establecido.
- En un 20%, las dependencias evaluadas tienen implementados controles que ayudan a que se cumpla con estos principios, ya que son un requisito para aprobación y trámite de pago.
- Las dependencias no cuentan con indicadores que midan el nivel de cumplimiento y oportunidad en la publicación de cada una de las etapas de la gestión contractual.

Se brinda detalle de puntajes asignados por pregunta y dependencia, así como las observaciones del equipo auditor en el anexo 6 del presente informe.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 30 de 55

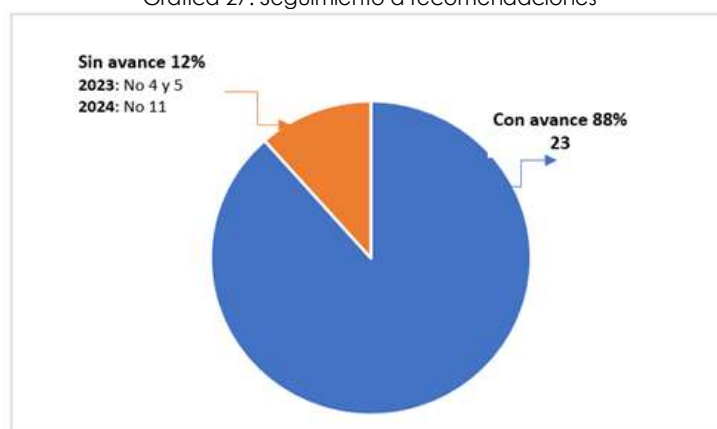
4. Seguimiento a recomendaciones

Durante el proceso de auditoría, se llevó a cabo una revisión de la información proporcionada por la Dirección de Contratación, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las 26 recomendaciones emitidas en los informes de auditoría y seguimientos correspondientes a las vigencias 2022-2023 y al seguimiento del primer semestre de 2024, emitidos por la Oficina de Control Interno. En esta revisión se identificó:

1. De las trece (13) recomendaciones realizadas en el seguimiento del primer semestre de 2024, doce (12) presentan soporte de avance y una (1) está pendiente de ejecutar.
2. De las seis (06) recomendaciones correspondientes al año 2023, cuatro (04) presentan soportes de avance y, en dos (2), el área sigue considerando que no son pertinentes.
3. Las siete (07) recomendaciones correspondientes al año 2022, presentan soportes de avance. Ver anexo 5.

A continuación, se muestra el porcentaje de las recomendaciones con avance y sin avance:

Gráfica 27. Seguimiento a recomendaciones



Fuente: Información remitida por la Dirección de contratación.
Elaborado por equipo auditor

Las recomendaciones son sugerencias de acciones de fortalecimiento tempranas, con el fin de que la dependencia establezca los mecanismos adecuados para prevenir situaciones que puedan ocasionar incumplimientos o desviaciones. Esto incluye la identificación de hallazgos que, una vez detectados, requerirían la implementación de operaciones más rigurosas para su corrección. Por lo tanto, es crucial atender estas recomendaciones.

Respuesta del auditado

La Dirección de Contratación, mediante radicado I-2024-140246 indica que se presenta evidencia adicional para las siguientes recomendaciones:

1. Registro de asistencia, correo de citación y url de la grabación de la socialización llevada a cabo por la Dirección de Talento Humano el 30 de octubre de 2024.

7. Correo cargue riesgos corrupción ajustados por etapa contractual para vigencia 2025 y matriz del PTEP en revisión por parte de la OAP.
8. Memorando adjunto con número de radicado I-2024-139442.
16. Memorando adjunto con número de radicado I-2024-139442.

Adicionalmente, refiere que, frente a las demás recomendaciones de auditor, mencionadas en el documento, no se realiza respuesta por cuanto se consideran a lugar.

Respuesta Equipo Auditor:

Conforme a la evidencia adicional presentada por la Dirección de Contratación se ajustan en el anexo 5 las recomendaciones 1-7 y 16. Respecto de la recomendación No 8 se mantiene, debido a que carece de evidencia que garantice su cumplimiento.

5. Seguimiento planes de mejoramiento vigentes relacionados con la gestión contractual

De acuerdo con lo reportado en informe trimestral de seguimiento a planes de mejoramiento con corte a 30 de septiembre de 2024, actualmente registran dos acciones de mejora con estado abierta que corresponden a los siguientes procesos de auditoría:

Tabla 4, acciones de mejora con estado Abierto al 30 de septiembre de 2024

Núm.	Proceso	Fecha Hallazgo	Descripción	Fecha Compromiso	Informe	Área	Avance al 30-09-2024
1580	Proceso Gestión Contractual	18-dic-23	2.5.1.1. Hallazgo: Debilidades en la planeación y supervisión de convenios en cuanto al aseguramiento de cumplimiento del alcance del convenio	30-nov-24	AUDITORIA GESTION CONTRACTUAL 2023	Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos	68%
1597	Proceso Articulación Interinstitucional	20-mar-24	PRESUNTO DESCONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE SELECCIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENCIA EN MATERIA CONTRACTUAL EN EL PROCESO DE LA OFERTA 051-2021, DEL COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	30-nov-24	Veeduría Distrital Inv. sum No 20215003339900069E	Dirección de Contratación	70%

Fuente: Tablero de control reporte de seguimiento al 30 de septiembre de 2024.

Las dos acciones registradas al proceso de gestión contractual, registran estado abierta, toda vez que se su fecha de compromiso se cumple el próximo 30 de noviembre de 2024, sin embargo es de considerarse el porcentaje de avance que registran de 68% y 70% para la observación 1580 y 1597 respectivamente, para que se apliquen las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento al 100% dentro de los términos dispuestos por la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y Dirección de Contratación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 32 de 55

Respuesta auditado:

La Dirección de Contratación mediante radicado I-2024-140246, señala:

“Una vez verificada la información mencionada se procedió:

- Envío de un memorando con la alerta indicada, a la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos mediante radicado No. I-2024-136966, área que tiene a cargo la acción de mejora 1580.
- Cargue del reporte que completa el 100% de avance, en la herramienta Isolución, respecto de la acción 1597 a cargo de la Dirección de Contratación y que está relacionada con el proceso de articulación institucional.

Respuesta equipo auditor:

La Oficina de Control Interno, precisa lo siguiente respecto a la respuesta allegada:

- La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2024-139462 dio respuesta a la solicitud allegada por la Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos con radicado I-2024-135435; confirmando ampliación de término para cumplimiento de las acciones de mejora dispuestas para el hallazgo No. 1580, hasta el 31 de mayo de 2025.
- Se evidenció mediante consulta del aplicativo ISOLUCIÓN; la Dirección de Contratación el día 27 de noviembre de 2024, realizó reporte de seguimiento indicando avance al 100%, sobre el cual se dio el cargue de evidencias. La Oficina de Control Interno dará verificación de este reporte de seguimiento, cuyo resultado podrá ser verificado mediante consulta del aplicativo ISOLUCIÓN así como en el informe de seguimiento trimestral a planes de mejoramiento con corte al cuarto trimestre de 2024 (31 de diciembre de 2024).

III. CONCLUSIONES

- Se evidenció deficiencias en la gestión contractual de la entidad, en los aspectos de publicidad, control y cumplimiento normativo. Se detectaron problemas recurrentes en la publicación oportuna de documentos en SECOP II, la validación de cumplimiento de factores de calidad y sostenibilidad, así como en la supervisión de contratos. Además, las debilidades en la planeación y ejecución contractual han llevado a retrasos y modificaciones inconsistentes, comprometiendo la eficiencia y transparencia de los procesos. Aunque se han observado avances en la actualización de manuales y procedimientos, aún persisten aspectos que requieren progresos importantes para fortalecer el sistema de control interno y asegurar el cumplimiento normativo y de los objetivos institucionales.
- El desempeño moderado del sistema de control interno, evidenciado por un puntaje de 72/100 en los componentes del MECI, enfatiza la necesidad de implementar acciones correctivas urgentes. En cuanto a las recomendaciones, el cumplimiento del 81% es un avance importante, pero quedan pendientes algunas que deben ser atendidas, incluyendo recomendaciones no justificadas como “no pertinentes”.
- Finalmente, el seguimiento a los planes de mejoramiento relacionados con la gestión contractual evidencia avances en las acciones de mejora, con porcentajes de cumplimiento del 68% y 70% en las dos acciones vigentes. Sin embargo, considerando que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 33 de 55

la fecha del compromiso para ambas es el 30 de noviembre de 2024, resulta necesario acelerar las gestiones pendientes para asegurar el cierre oportuno de estas actividades.

IV. RECOMENDACIONES

1. Supervisión y Control Contractual

- Fortalecer el ejercicio de supervisión siguiendo los lineamientos del Manual de Supervisión de la Entidad, asegurando la idoneidad, integridad y acceso a la información publicada en SECOP.
- Reforzar la planeación previa de los contratos, asegurando la evaluación adecuada del mercado y la factibilidad de los proyectos para minimizar la necesidad de modificaciones contractuales posteriores. Este proceso debe incluir mecanismos claros de documentación y validación de estudios previos.
- Implementar revisión al interior del proceso, asegurando que se cumplan los factores establecidos en los pliegos de condiciones. Además, establecer un formato estándar de certificación para garantizar la trazabilidad de estos cumplimientos.
- Unificar criterios para el orden, titulación y ubicación de los documentos soporte de la gestión contractual en repositorios oficiales.
- Reforzar el control sobre la documentación contractual, asegurando que pase por procesos de validación y firma antes de ser publicada.
- Implementar controles efectivos para detectar desviaciones en la ejecución de contratos y mejorar la planeación contractual.

2. Publicidad de la Información Contractual

- Establecer mecanismos de control que aseguren la publicación oportuna y completa de los documentos contractuales en SECOP II, incluyendo actas de inicio, informes de ejecución y actas de terminación, dentro de los plazos legales.
- Definir controles para asegurar que la totalidad de la información publicada en SECOP II esté debidamente firmada, fortaleciendo la transparencia y el cumplimiento normativo.
- Establecer controles que aseguren la publicidad de los soportes contractuales dentro de los términos legales, promoviendo la transparencia y mitigando riesgos de sanciones.
- Implementar mecanismos para mantener actualizado el estado de los contratos y órdenes de compra en plataformas como SECOP y la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Implementar controles para evitar duplicaciones o inconsistencias en la información publicada en SECOP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 34 de 55

3. Transparencia y Acceso a la Información

- Garantizar el acceso a la información contractual para la ciudadanía, incluyendo aquella almacenada en carpetas drive o enlaces internos.
- Diseñar y aplicar un formato de certificación para verificar el cumplimiento de los factores de calidad y sostenibilidad en los contratos de obra, a ser incluido en los informes finales, asegurando la publicación de evidencias en el Secop II.
- Establecer mecanismos claros y verificables para documentar las actividades de planeación, capacitación y seguimiento, como listas de asistencia, actas de reuniones y registros de cumplimiento en matrices de monitoreo, asegurando así la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

V. FIRMAS

Informe elaborado por:



JOSUE ESTEBAN GONZALEZ REYES

Profesional – Oficina de Control Interno



MARIA NATALIA CIFUENTES DUSSAN

Contratista – Oficina de Control Interno



LUZ ANDREA PEÑA SÁNCHEZ

Profesional – Oficina de Control Interno



DIANA MILENA RUBIO VARGAS

Contratista – Oficina de Control Interno



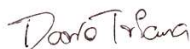
AYSA CLARENA VALOYES CAICEDO

Profesional – Oficina de Control Interno



ISMAEL ALVARO PULIDO OVALLE

Profesional – Oficina de Control Interno



HECTOR DARIO TRIANA

Auxiliar administrativo – Oficina de Control Interno



JINNA JAZBLEIDY PEREZ PACHON

Profesional – Oficina de Control



MARYURY AISHELL NEIRA

Contratista – Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
Fecha: 29/11/2024	Página: 35 de 55	

Informe revisado por:



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ HENAO
Contratista Oficina de Control Interno



PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES
Contratista Oficina de Control Interno

Informe aprobado por:



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
Fecha: 29/11/2024	Página: 36 de 55	

ANEXOS

ANEXO 1. Contratos / Convenios con debilidades en publicación

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
CO1.PCCNTR.5313249	Consultoría (Interventoría) Obra	No se evidenció la publicación del informe preliminar y detallado de interventoría en SECOP para su consulta y revisión, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5. / 1.5.6.2 Obligaciones específicas del contratista por cada grupo y en los estudios previos numeral 5 del literal G obligaciones específicas del contratista para cada grupo: (...)Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra".
CO1.PCCNTR.4146203	Consultoría (Interventoría) Obra	No se evidenció la publicación del informe preliminar y detallado de interventoría en SECOP para su consulta y revisión, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5. / 7.5.6.2 Obligaciones específicas del contratista para cada grupo y en los estudios previos numeral 5 del literal G obligaciones específicas del contratista para cada grupo: (...)Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra" De acuerdo con la modificación No 2 la fecha de terminación del contrato obedece al 24 de abril de 2024, sin embargo, no se observó publicada en SECOP el acta de terminación.
CO1.PCCNTR.4146223	Consultoría (Interventoría) Obra	No se evidenció la publicación del informe preliminar y detallado de interventoría en SECOP para su consulta y revisión, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5. / 7.5.6.2 Obligaciones específicas del contratista para cada grupo y en los estudios previos numeral 5 del literal G obligaciones específicas del contratista para cada grupo: (...)Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra"
CO1.PCCNTR.4187053	Consultoría (Interventoría) Obra	No se evidenció la publicación del informe preliminar y detallado de interventoría en SECOP para su consulta y revisión, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 5. / 7.5.6.2 Obligaciones específicas del contratista para cada grupo y en los estudios previos numeral 5 del literal G obligaciones específicas del contratista para cada grupo: (...)Elaborar y presentar para aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión de la SED, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio del contrato de Interventoría, el informe preliminar y detallado de interventoría, el cual deberá contener como mínimo un análisis de las condiciones establecidas en los documentos previos (Pliegos, oferta económica, contrato, anexos técnicos), verificación de las condiciones del sitio, Diagnóstico de Accesibilidad, Verificación de Estudios técnicos y especificaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato de obra" El acta de terminación fue suscrita el 19 de enero de 2024, no obstante, la fecha de terminación en el SECOP corresponde al 19 de diciembre de 2023.
CO1.PCCNTR.4146220	Consultoría (Interventoría) Obra	El acta de inicio que hace parte integral del informe preliminar publicado en SECOP, se encuentra sin firma por parte del supervisor de interventoría.
CO1.PCCNTR.4339147	Consultoría (Interventoría) Obra	Sin publicación de informes de interventoría de los meses septiembre y octubre de 2023, adicionalmente, no se identificó, soporte de ejecución del 01 al 14 de abril de 2024 del contrato, Informe final, ni documento de lecciones aprendidas y buenas prácticas de acuerdo con lo establecido en los estudios previos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 37 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
CO1.PCCNTR.4146210	Consultoría (Interventoría) Obra	En el SECOP se encuentra publicado hasta el Informe mensual de interventoría No 17 que comprende el periodo del 21 abril de 2024 al 20 de mayo de 2024, sin embargo, la fecha de terminación del contrato corresponde al 14 de julio de 2024, situación que no permite verificar la ejecución del contrato durante este periodo.
CO1.PCCNTR.4054330	Consultoría (Interventoría) Obra	Durante revisión de la información publicada en el SECOP, se evidenció que el Informe de Interventoría No. 18 no se encuentra disponible, y en su lugar fue cargado el Informe de No. 8 correspondiente a julio de 2023, adicionalmente, no se tiene publicado soporte que permita evidenciar ejecución del contrato para los meses de mayo, junio y agosto de 2024.
CO1.PCCNTR.4146207	Consultoría (Interventoría) Obra	El último informe publicado corresponde al No. 18, que abarca el periodo del 11 de junio al 10 de julio de 2024. Sin embargo, la fecha de finalización del contrato es el 11 de septiembre de 2024, por lo que no se dispone en el SECOP II de información sobre la ejecución contractual correspondiente a este periodo.
CO1.PCCNTR.5313251	Consultoría (Interventoría) Obra	No se encuentra publicado el Informe mensual del periodo comprendido del 30 de junio al 25 de agosto de 2024.
CO1.PCCNTR.3127115	Consultoría (Interventoría) Obra	El acta de terminación fue suscrita el 02 de abril de 2024, sin embargo, en el SECOP se observa como fecha de terminación el 02 de enero de 2024
CO1.PCCNTR.4146310	Consultoría (Interventoría) Obra	En el plan de calidad de la interventoría, que también se encuentra publicado en el SECOP, no cuenta con el aval de la SED y no cumple con lo requerido en el estudio previo (página 24), que establece los componentes mínimos del Plan de Aseguramiento de Calidad de la obra. Dichos componentes incluyen: a) Alcance, b) Elementos de entrada del Plan de Calidad, c) Objetivos, d) Responsabilidades de la dirección, e) Control de documentos y datos, f) Control de registros, g) Recursos, h) Requisitos, i) Comunicación con el cliente, j) Diseño y desarrollo, k) Proceso de diseño y desarrollo, l) Control de cambios del diseño y desarrollo, m) Compras, n) Producción y prestación del servicio, o) Identificación y trazabilidad, p) Propiedad del cliente, q) Preservación del producto, r) Control de productos no conformes, s) Seguimiento y medición, t) Auditoría. En el SharePoint de la Oficina de contratos no están cargados los 11 informes que están publicados en el SECOP. No esta publicado en el SECOP el informe detallado En el SharePoint de la Oficina de contratos no están cargados los 11 informes que están publicados en el SECOP
CO1.PCCNTR.5396092	Consultoría (Interventoría) Servicios de vigilancia y seguridad privada	En el SECOP se encuentran publicados Informes de actividades del No 1 al No 11 del Contrato de interventoría 5396092, en el cual se detallan las obligaciones generales y específicas a cumplir por parte del contratista y se mencionan los anexos que dan cumplimiento a cada obligación, no obstante, la información no se encuentra disponible para consulta y revisión, ni se cuenta con acceso a los links dispuestos en los formatos de informe.
CO1.PCCNTR.5180671	Consultoría (Interventoría) Servicio integral de aseo y cafetería	En SECOP no se tiene publicado soporte que permita evidenciar ejecución del contrato para los meses de julio y agosto de 2024, adicionalmente, la fecha de terminación del contrato se estableció el 30/09/2024. De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1. Informe Inicial del Anexo técnico 23 el cual establece: <i>dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del acta de Inicio, la empresa interventora deberá presentar un informe sobre las especificaciones de los servicios contratados...</i> , si bien es cierto, en el Informe de actividades No 1 se expresa que fue presentado el informe inicial mediante correo electrónico, el mismo no se encuentra disponible para consulta en SECOP.
CO1.PCCNTR.5089819	Consultoría (Interventoría) PAE	El acta de terminación no se encuentra publicada en SECOP, no obstante, la fecha de terminación se estableció el 09 de abril de 2024.
CO1.PCCNTR.4339147	Consultoría (Interventoría) Movilidad Escolar	No se identificaron publicados en el SECOP los Informes de interventoría al contrato No 4339147 de los meses septiembre y octubre de 2023.
CO1.PCCNTR.6140729	Consultoría (Interventoría) PAE	Solo este publicado informe de abril, junio y julio
CO1.PCCNTR.6347094	Contrato de Consultoría	No esta publicada información relacionada con la ejecución del contrato aun cuando su fecha de terminación se estableció para el 29/08/2024.
CO1.PCCNTR.3999330	Contrato de Obra	No está el Informe preliminar de obra ni el informe de liquidación Para los informes publicados es necesario unificar los nombres de estos, dado que los publicados tiene informe No.1, informe de obra, informes actas e informe técnico, se puede interpretar que existen muchos informes, pero todos son informes mensuales donde se recopila la información relevante de proyecto. En la información del SHAREPOINT de contratos solo esta los documentos del anticipo y en lo publicado del SECOP están las actas parciales 1,2,3 y la 6.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 38 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
CO1.PCCNTR.3996391	Contrato de Obra	No está el Informe preliminar de obra En el informe No.12 no está habilitado para consulta, además no está cargado los informes 7 y 8, en cuanto a la información del SHAREPOINT solo se tiene los informes mensuales 1,2 y 3 con sus respectivos anexos. En cuanto a los informes publicados es necesario unificar los nombres de estos, dado que los publicados tiene informe No.1, informe de obra, informes actas e informe técnico, se puede interpretar que existen muchos informes, pero todos son informes mensuales donde se recopila la información relevante de proyecto. En la información del SHAREPOINT de contratos solo esta los documentos del anticipo y en lo publicado del SECOP están las actas parciales 1,2,3 y la 6.
CO1.PCCNTR.4004143	Contrato de Obra	No está el Informe preliminar de obra
CO1.PCCNTR.3091668	Contrato de Obra	No está el Informe preliminar de obra ni el informe de liquidación y se publicó el acta de terminación en el SECOP sin valor total ejecutado ni con saldos a favor de la entidad, dejando la siguiente nota: "SERÁ DETERMINADO EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO".
CO1.PCCNTR.4077642	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.4077644	Contrato de Obra	No tiene publicado el acta de inicio
CO1.PCCNTR.4077396	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.4077647	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.4087800	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.4077917	Contrato de Obra	No está el informe preliminar de obra, No están publicados los planes y programas complementarios Se publicó el acta de terminación en el SECOP sin valor total ejecutado ni con saldos a favor de la entidad, dejando la siguiente nota: "SERÁ DETERMINADO EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO". y no esta publicado el informe final. En SHAREPOINT de la oficina de contratos solo están los informes del 1 al 5 y publicados en el SECOP 13.
CO1.PCCNTR.4077648	Contrato de Obra	No está el informe preliminar de obra, No están publicados los planes y programas complementarios En SHAREPOINT de la oficina de contratos están los informes del 1 al 17 y publicados en el SECOP solo del 1 al 13. Se publicó el acta de terminación en el SECOP sin valor total ejecutado ni con saldos a favor de la entidad, dejando la siguiente nota: "SERÁ DETERMINADO EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO".
CO1.PCCNTR.4088303	Contrato de Obra	No está publicados el informe preliminar de obra, ni los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.4077646	Contrato de Obra	No están los informes mensuales en el SHAREPOINT de contratos y falta la publicación de los informes mensuales en el SECOP desde septiembre de 2023
CO1.PCCNTR.5305915	Contrato de Obra	No está publicados el informe preliminar de obra, ni los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.5305499	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.5305904	Contrato de Obra	No esta publicado el informe preliminar de obra y faltan los informes de marzo a septiembre de 2024 en ser cargados al SECOP y SHAREPOINT de contratos
CO1.PCCNTR.5305901	Contrato de Obra	No está cargado en el SECOP el informe mensual No.1 ni el informe final del contrato
CO1.PCCNTR.5305583	Contrato de Obra	No está cargado en el SECOP el informe mensual No.5 el componente técnico, ni el informe preliminar ni el informe final del contrato, además en el SHAREPOINT no están los informes mensuales
CO1.PCCNTR.5305573	Contrato de Obra	No está cargado en el SECOP el informe preliminar
CO1.PCCNTR.5305462	Contrato de Obra	No están publicados los planes y programas complementarios
CO1.PCCNTR.5305908	Contrato de Obra	No está cargado en el SECOP el informe preliminar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 39 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
CO1.PCCNTR.6329652	Convenio Interadministrativo	*Se evidenció en SharePoint acta de recibo de satisfacción para primer desembolso con fecha del 8 de julio de 2024. Se observa en numeral 8 del Documento de orientaciones para el fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas y lectura crítica "Así mismo, el asociado deberá presentar los informes financieros y contables que sean incluidos en la fecha de corte del informe 1 y los soportes de la contrapartida que apliquen para el informe de avances N°1 del convenio". sin embargo en revisión de documentos de desembolso No. 1 que reposan en SharePoint mas no en SECOP, no se observó informe contable, y en lugar de este se genera documento por parte de la Dirección de Educación Media que indica: "En el ejercicio de la supervisión por parte de la Dirección de Educación Media, se responde a los protocolos de la Dirección de Contratos – Oficina de Archivo de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) para radicar y entregar la totalidad de la documentación de carácter técnico, contable, financiero, administrativo y jurídico que corresponda a cada corte establecido en los términos contractuales. De acuerdo con lo anterior se especifica que la Supervisión del convenio para el presente informe pactado, validó los archivos entregados por el asociado y notifica que en la presente subcarpeta no se requieren archivos de soporte "
CO1.PCCNTR.6083229	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6084778	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de inicio. * De acuerdo con lo evidenciado en SECOP, se tramito primer pago en el mes de abril de 2024, y no se documentan más pagos posteriores, pero en informe del mes de agosto se indica se se generó segundo pago en el mes de mayo de 2024
CO1.PCCNTR.6332541	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.4946293	Convenio Interadministrativo	*El acta de terminación se suscribió con más de (3) tres meses de posterioridad al plazo del convenio y se publicó en el SECOP II el 15/04/2024
4129	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de inicio
4130	Convenio Interadministrativo	* No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.4771721	Convenio Interadministrativo	* El convenio tuvo tres (3) modificaciones, dos (2) solo prorroga y la tercera con prorroga y adición presupuestal.
CO1.PCCNTR.4523476	Convenio Interadministrativo	* Los informes publicados únicamente dan cuenta de la información contable, y los dos (2) informes de supervisión solo reportan información del primer semestre del 2023; hecho que no permitió verificar la ejecución contractual y el cumplimiento de las obligaciones del asociado. *No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.4467390	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.4460309	Convenio Interadministrativo	*El convenio tuvo tres (3) modificaciones, la primera modificó los estudios previos en relación con el talento humano, la segunda prorrogó el plazo y la tercera prorrogó de plazo y tuvo adición presupuestal. *No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.4723937	Convenio Interadministrativo	*El acta de inicio se publicó de manera extemporánea (7 días) *No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.4730879	Convenio Interadministrativo	*No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.4875106	Convenio Interadministrativo	*La fecha de terminación no concuerda entre lo indicado en informe final, el acta de terminación y lo registrado en SECOP II
1646	Convenio Interadministrativo	*No se evidencia informes en el SharePoint, así como tampoco el contrato. *Solo hay información de las modificaciones realizadas al contrato. *En SECOP se observó falta de seguimiento periódica. *No se publicó acta de terminación
2966	Convenio Interadministrativo	*No hay informes de gestión con los cuales cotejar cumplimiento * No se publicó acta de terminación
4050	Convenio Interadministrativo	*Último informe de supervisión corresponde al No. 19 de fecha del 13 de abril de 2021, si bien se indica que semestralmente deberá realizarse seguimiento conjuntamente entre el supervisor y CCE no se evidencian informes que den constancia del seguimiento posterior a abril de 2021. *Última modificación da prórroga hasta diciembre de 2023. *El último informe de supervisión no detalla la ejecución y soportes de las actividades *No se evidenció acta de terminación en SECOP
1382	Convenio Interadministrativo	*En acta de inicio se indica número de convenio 281 de 2017, *En SECOP no se evidencia publicación de informe con corte a 2024, el cual si esta publicado en SharePoint pero no especifica mes de corte de este. * No se publicó acta de terminación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 40 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
1560	Convenio Interadministrativo	*No se tienen publicados informes en SECOP, en SharePoint se tienen publicados 4 informes de los cuales el último tiene corte a 2019 sin embargo, este no tiene las especificaciones requeridas en el convenio y el soporte de las demás actividades a las cuales se comprometió Computadores para Educar. Última prórroga a marzo de 2024, sin embargo, en SECOP el estado es celebrado y no se soporta * No se publicó acta de terminación
CO1.PCCNTR.6094794	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio *Último informe publicado No. 5 corresponde al corte de julio de 2024, no se evidencia informe de los meses de agosto y septiembre de 2024. *En SharePoint no se evidencian informes de ejecución.
CO1.PCCNTR.6113493	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6331171	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6092149	Otros tipos de convenios	*Último informe de gestión con corte a 30 de septiembre, último informe contable de mayo, informe técnico del mes de agosto
CO1.PCCNTR.6315197	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6083462	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6353309	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6176514	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6256269	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio *Se evidencia informe de supervisión al 17 de julio de 2024, así también se observa INFORME DE AVANCE – PRIMER DESEMBOLSO por parte de coordinadora técnica del convenio en el cual detallan los trabajos realizados en pro del desarrollo de los 10 productos requeridos para primer desembolso, sin embargo, no se tiene acceso a los anexos por componente que son listados en el informe con indicación de ruta Drive.
CO1.PCCNTR.6173611	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio *Se da revisión de los documentos soporte del segundo desembolso encontrando las siguientes observaciones: El documento de entrega de 250 credenciales de invitación y 150 credenciales de programación aliados cuyo radicado es E-2024-64652 no cuenta con firma de supervisor. Respecto al punto g de obligaciones que indica: "Garantizar el ingreso de 3000 funcionarios de la SED", se anexa constancia de Corferias indicando ingreso ilimitado a funcionarios mas no se observa reporte de cantidad de funcionarios que efectivamente ingresaron y la relación de estos. *En SECOP ni SharePoint no se observan acta de inicio ni terminación.
CO1.PCCNTR.6278046	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.6381302	Otros tipos de convenios	*No se publicó acta de inicio
CO1.PCCNTR.4771103	Otros tipos de convenios	*Los informes publicados en el SECOP, no son concordantes con los publicados en el SharePoint de la D.C. Hay diversidad de información que podría hacer parte de un solo informe de ejecución, con la periodicidad requerida en los estudios previos. *No es claro el seguimiento a los recursos de contrapartida *No se observó publicación de acta de terminación en SECOP
CO1.PCCNTR.4490195	Otros tipos de convenios	*No se observó publicación de acta de terminación en SECOP
CO1.PCCNTR.4815008	Otros tipos de convenios	*No se observó publicación de acta de terminación en SECOP
CO1.PCCNTR.4754809	Otros tipos de convenios	*El acta de inicio se publicó de manera extemporánea (2días) *El convenio tuvo una modificación contractual que no afectó valor ni plazo. * La información publicada en el SECOP II es confusa, desordenada, no es reutilizable ni procesable, tampoco accesible para los solicitantes e interesados en ella.
CO1.PCCNTR.5105314	Otros tipos de convenios	* El acta de inicio se publicó con 5 días de extemporaneidad. * No se pudo verificar la información del tercer desembolso del contrato principal. No se publicó un informe, es un enlace que conduciría al SharePoint de la Dirección de Cobertura que no permitió su apertura.
CO1.PCCNTR.5445383	Otros tipos de convenios	*En informe de supervisión que soporta el pago No. 3 se indican enlaces donde reposan las evidencias de las obligaciones del convenio, sin embargo, no se tiene acceso al mismo. *El estado en SECOP indica en ejecución, sin embargo, el plazo del convenio ya se cumplió. *No se observó publicación de acta de terminación en SECOP
CO1.PCCNTR.4853963	Otros tipos de convenios	*No se evidenciaron informes de gestión sin embargo se realizaron 8 comités en los que se da cuenta de los avances y las estrategias para llevar a cabo el convenio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 41 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
CO1.PCCNTR.4863183	Otros tipos de convenios	*El convenio se encuentra suspendido desde noviembre de 2023, en reporte entregados por la DCTI se ha indicado que aún no se han establecido acuerdos con la fundación two como requisito para concretar los aspectos necesarios para la puesta en marcha del convenio. *Actualmente está en plan de mejoramiento sin cumplimiento de las acciones de mejora. *Se tiene publicada una única modificación mediante la cual se suspende el convenio indicándose reinicio en enero de 2024 y terminación en octubre de 2024, sin embargo, a la fecha no se ha reactivado.
CO1.PCCNTR.5116486	Otros tipos de convenios	*Se evidenciaron 2 informes de ejecución en SharePoint que no se encuentran publicados en SECOP. *No se observó publicación de acta de terminación en SECOP.
CO1.PCCNTR.5000956	Otros tipos de convenios	*En SECOP II solo reposan dos de los informes que debieron haberse presentado mensualmente
CO1.PCCNTR.4753880	Otros tipos de convenios	*Se evidenciaron 3 informes de ejecución en SharePoint que no se encuentran publicados en SECOP.
127813	Compraventa (Bienes Muebles)	*La fecha de orden difiere de la fecha de inicio y terminación indicados en acta de inicio, *En tienda virtual solo se encuentran publicadas actas de inicio y certificado de aprobación de garantía
128631	Compraventa (Bienes Muebles)	*En acta de inicio cargada en tienda virtual no cuenta con firma de Supervisor *La fecha de inicio señalada en tienda virtual no coincide con la indicada en acta de inicio
CO1.PCCNTR.6285895	Otro tipo de naturaleza de contratos	*No se publicó acta de inicio, *No se evidencian informes mensuales ni en SharePoint ni SECOP aun cuando su inicio se dio en el mes de mayo. *En cronograma suministrado por la UNIMINUTO se indican que a corte de 30 de septiembre ya habrían sido ejecutadas diversas actividades sin embargo la ausencia de informes mensuales no permite la validación de estas. *Se evidencian documentos soporte del primer pago de fecha de agosto de 2024, sin embargo, los informes de gestión y demás específicos no indican periodo al cual corresponden.
3334	Otro tipo de naturaleza de contratos	*No se tienen publicados informes de ejecución sobre el convenio ni acta de inicio,
CO1.PCCNTR.4867946	Otro tipo de naturaleza de contratos	*Realizada una revisión de ejecución del contrato, se evidencia que con la tercera entrega de dotación que se realizó en el mes de diciembre de 2023, quedan pendientes de entrega cantidades de dotación.
4149	Otro tipo de naturaleza de contratos	*En SECOP se evidencia como último documento cargado sobre la ejecución; el acta de supervisión No. 36 con la cual se soporta pago 2 del año 2024, siendo 4 los que se realizan en la vigencia. *El último informe corresponde al No 1 de 2024 cuyo periodo corresponde a 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024. *En informes de supervisión se indica que los soportes de ejecución se encuentran en SharePoint de contratos, el cual no es de acceso a la ciudadanía en común y en la verificación realizada en SharePoint no se observaron documentos donde se pudieran constatar las obligaciones contractuales del último informe. *Se observan actas de liquidación parcial con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las cuales se evidencian fueron firmadas por Subsecretario y cargadas en SECOP en la vigencia 2024.
4151	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4150	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4147	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4148	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4145	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4144	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4157	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4158	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4160	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4140	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4156	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4155	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4159	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4139	Otro tipo de naturaleza de contratos	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 42 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
4153	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4154	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4141	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4152	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4142	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4146	Otro tipo de naturaleza de contratos	
4143	Otro tipo de naturaleza de contratos	
CO1.PCCNTR.4774568	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica	*Los informes publicados en el SECOP no son concordantes con los publicados en el SharePoint de la D.C. *Hay diversidad de información que podría hacer parte de un solo informe de ejecución, con la periodicidad requerida en los estudios previos. *La información publicada en el SECOP II es confusa, desordenada, no es reutilizable ni procesable, tampoco accesible para los solicitantes e interesados en ella
129184	Otros Suministros	*En tienda virtual no se encuentran documentos publicados *Validados los datos de documentos que reposan en SharePoint, la fecha de inicio y terminación no coinciden entre tienda virtual y las registradas en actas.
CO1.PCCNTR.6373659	Otros Suministros	*En SECOP no se relacionan facturas ni pagos, sin embargo, se evidencian dos informes de supervisión por parte de DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS en el cual relaciona en primer informe ejecución del 26.7% y en segundo informe ejecución del 37,1% conforme acta parcial No. 2 y cuyo corte corresponde al mes de agosto de 2024.
CO1.PCCNTR.4352924	Contrato Interadministrativo	De conformidad con los estudios previos, se debe presentar oportunamente informes de gestión mensual y la fecha prevista de terminación del contrato es el 23 de febrero de 2027. Se realizó consulta en el SECOP el 1 de octubre de 2024, de la información contractual y el último informe gestión publicado es el No. 14 del 24 de junio al 23 de julio del 2024. Es decir, los informes no se están publicando acorde con su oportuna presentación.
CO1.PCCNTR.685405	Otros Servicios	La modificación contractual #2 carece de firmas.
CO1.PCCNTR.684755	Otros Servicios	La publicación de los informes se encuentra duplicada o en otros casos triplicada como son los informes de supervisión No 1, 2, 4. Teniendo en cuenta el año de inicio del contrato 2018 y los estudios previos que disponen la presentación de informes mensuales, sólo hay publicados 17.
CO1.PCCNTR.5432493	Suministro	1.No hay publicación en el Secop de soportes que den cuenta de la ejecución contractual.

ANEXO 2. Órdenes de compra con debilidades en publicación

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
128672	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128674	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128677	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128673	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 43 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
128675	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128645	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128647	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128646	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
128648	Servicios de Mantenimiento y/o Reparación	Verificada la información en la Tienda Virtual de Estado Colombiano se identificó que esta orden de compra carece de publicación de información del proceso, así como, documentación que denoten trazabilidad de su ejecución, cabe resaltar que es una falencia a los principios de transparencia y publicidad.
126012	Otros Servicios	No hay información en SECOP relativas al proceso o al contrato. Sólo se encuentra el nombre de los artículos de compra.
126013	Otros Servicios	Sólo se evidencia en el acápite documental en la tvec link de modificación de la OC. La información encontrada reposa en SharePoint y no en la TVEC
126011	Otros Servicios	Sólo se evidencia en el acápite documental en la tvec link de modificación de la OC. La información encontrada reposa en SharePoint y no en la TVEC
126007	Otros Servicios	Sólo se evidencia en el acápite documental en la tvec link de modificación de la OC. La información encontrada reposa en SharePoint y no en la TVEC
126015	Otros Servicios	Sólo se evidencia en el acápite documental en la tvec link de modificación de la OC. La información encontrada reposa en SharePoint y no en la TVEC
126008	Otros Servicios	Sólo se evidencia en el acápite documental en la tvec link de modificación de la OC. La información encontrada reposa en SharePoint y no en la TVEC
125448	Servicios de Transporte	No se encuentra publicado el estudio previo, soportes contractuales y acta de inicio
115940	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop no se tiene publicado ningún soporte que pueda evidenciar el inicio, ejecución y terminación de la orden de compra, únicamente esta publicada la modificación 1 de adición y prórroga de esta. 2. No se hay publicación en el SECOP de acta de inicio, terminación ni soportes de la ejecución contractual.
115945	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop no se tiene publicado ningún soporte que pueda evidenciar el inicio, ejecución y terminación de la orden de compra, únicamente esta publicada la modificación 1 de adición y prórroga de esta. 2. No se hay publicación en el SECOP de acta de inicio, terminación ni soportes de la ejecución contractual.
115941	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop no se tiene publicado ningún soporte que pueda evidenciar el inicio, ejecución y terminación de la orden de compra, únicamente esta publicada la modificación 1 de adición y prórroga de esta. 2. No se hay publicación en el SECOP de acta de inicio, terminación ni soportes de la ejecución contractual.
115942	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop no se tiene publicado ningún soporte que pueda evidenciar el inicio, ejecución y terminación de la orden de compra, únicamente esta publicada la modificación 1 de adición y prórroga de esta. 2. No se hay publicación en el SECOP de acta de inicio, terminación ni soportes de la ejecución contractual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 44 de 55

Contrato	Tipología	Observaciones Control Interno
112632	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen los documentos indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP. 3. El acta de inicio se publicó con 3 días de extemporaneidad.
112177	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen los documentos indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP. 3. El acta de inicio se publicó con 8 días de extemporaneidad.
113286	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen todos los documentos indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP.
112179	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen todos los documentos indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP.
112156	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen los soportes indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP.
111656	Contrato de Prestación de Servicios	1. En el Secop solo se tienen soportes de pago pero no contienen todos los documentos indicados en la literal a de la cláusula j del estudio previo "las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito." 2. El acta de terminación no está publicada en el SECOP.
113287	Contrato de Prestación de Servicios	1. No se encuentra publicada acta de terminación en tienda virtual Secop
114543	Contrato de Prestación de Servicios	1. No tiene publicado en Secop información de pagos de la ejecución de la orden de compra 2. No hay acta de terminación publicada en el Secop
109151	Suministro de Bienes en general	1. El acta de terminación se publicó con 4 días de extemporaneidad.
113473	Servicios de Transporte	1. El acta de terminación se publicó con 30 días de extemporaneidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 45 de 55

ANEXO 3. Días transcurridos desde la suscripción de contrato al inicio de este

No	Contrato	Días entre la suscripción e inicio	Fecha suscripción contrato de obra	Fecha inicio
1	CO1.PCCNTR.4146302	20	23/11/2022	13/12/2022
2	CO1.PCCNTR.4146223	24	21/11/2022	15/12/2022
3	CO1.PCCNTR.4146207	26	25/11/2022	21/12/2022
4	CO1.PCCNTR.5313251	31	29/09/2023	30/10/2023
5	CO1.PCCNTR.5305908	34	20/09/2023	24/10/2023
6	CO1.PCCNTR.4078488	34	27/10/2022	30/11/2022
7	CO1.PCCNTR.5313334	36	18/09/2023	24/10/2023
8	CO1.PCCNTR.4146203	37	9/11/2022	16/12/2022
9	CO1.PCCNTR.4146210	40	11/11/2022	21/12/2022
10	CO1.PCCNTR.4058603	43	28/09/2022	10/11/2022
11	CO1.PCCNTR.5305583	47	13/09/2023	30/10/2023
12	CO1.PCCNTR.4146220	47	4/11/2022	21/12/2022
13	CO1.PCCNTR.3127115	49	27/12/2021	14/2/2022
14	CO1.PCCNTR.4077396	50	8/11/2022	28/12/2022
15	CO1.PCCNTR.5305901	50	5/09/2023	25/10/2023
16	CO1.PCCNTR.5305499	53	8/09/2023	31/10/2023
17	CO1.PCCNTR.5305915	54	6/09/2023	30/10/2023
18	CO1.PCCNTR.5305904	55	5/09/2023	30/10/2023
19	CO1.PCCNTR.5305573	55	5/09/2023	30/10/2023
20	CO1.PCCNTR.4146310	55	9/11/2022	3/01/2023
21	CO1.PCCNTR.4187053	58	23/11/2022	20/01/2023
22	CO1.PCCNTR.5305462	59	28/08/2023	26/10/2023
23	CO1.PCCNTR.4077647	62	18/10/2022	19/12/2022
24	CO1.PCCNTR.3091668	63	27/12/2021	28/02/2022
25	CO1.PCCNTR.4054330	64	28/09/2022	1/12/2022
26	CO1.PCCNTR.4088303	67	14/10/2022	20/12/2022
27	CO1.PCCNTR.3999330	70	15/09/2022	24/11/2022
28	CO1.PCCNTR.3996391	71	21/09/2022	12/07/2022
29	CO1.PCCNTR.4077917	75	19/10/2022	2/01/2023
30	CO1.PCCNTR.4004143	76	20/09/2022	5/12/2022
31	CO1.PCCNTR.4077646	76	19/10/2022	3/01/2023
32	CO1.PCCNTR.4155718	79	12/12/2022	1/03/2023
33	CO1.PCCNTR.4087800	82	14/10/2022	4/01/2023
34	CO1.PCCNTR.4077648	84	25/10/2022	17/01/2023
35	CO1.PCCNTR.5313249	88	8/09/2023	5/12/2023
36	CO1.PCCNTR.4077645	94	18/10/2022	20/01/2023
37	CO1.PCCNTR.4077642	97	6/10/2022	11/01/2023
38	CO1.PCCNTR.4077644	97	7/10/2022	12/01/2023

ANEXO 4. Adiciones a contratos de obra

Contratos	Valor inicial	Adición	% adición
CO1.PCCNTR.4077646	\$ 11.419.923.186,00	\$ 0,00	0,0%
CO1.PCCNTR.5305499	\$ 8.497.765.673,00	\$ 0,00	0,0%
CO1.PCCNTR.5305583	\$ 6.738.166.067,00	\$ 0,00	0,0%
CO1.PCCNTR.5305462	\$ 5.101.699.854,00	\$ 0,00	0,0%
CO1.PCCNTR.5305908	\$ 4.749.969.534,00	\$ 0,00	0,0%
CO1.PCCNTR.5305901	\$ 6.363.081.694,00	\$ 600.000.000,00	9,4%
CO1.PCCNTR.4004143	\$ 37.112.929.551,00	\$ 4.296.410.584,00	11,6%
CO1.PCCNTR.5305904	\$ 7.608.734.174,00	\$ 907.400.539,00	11,9%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 46 de 55

Contratos	Valor inicial	Adición	% adición
CO1.PCCNTR.3091668	\$ 30.735.645.314,00	\$ 3.978.609.082,00	12,9%
CO1.PCCNTR.3996391	\$ 37.137.093.727,00	5.790.001.482	15,6%
CO1.PCCNTR.3999330	\$ 53.175.022.962,00	9.152.074.994,18	17,2%
CO1.PCCNTR.4077917	\$ 11.601.489.359,00	\$ 2.840.000.000,00	24,5%
CO1.PCCNTR.5305915	\$ 6.223.869.635,00	\$ 2.350.000.000,00	37,8%
CO1.PCCNTR.5305573	\$ 3.815.202.876,00	\$ 1.810.356.827,00	47,5%
CO1.PCCNTR.4077396	\$ 12.073.796.813,00	\$ 5.900.000.000,00	48,9%
CO1.PCCNTR.4077647	\$ 11.146.874.043,00	\$ 5.484.262.029,00	49,2%
CO1.PCCNTR.4077644	\$ 13.074.041.772,00	\$ 6.524.258.995,00	49,9%
CO1.PCCNTR.4088303	\$ 8.519.283.128,00	\$ 4.260.000.000,00	50,0%
CO1.PCCNTR.4077648	\$ 8.897.404.948,00	\$ 4.644.445.382,00	52,2%
CO1.PCCNTR.4087800	\$ 9.904.456.366,00	\$ 5.514.801.304,00	55,7%
CO1.PCCNTR.4077642	\$ 13.954.280.882,00	\$ 7.932.011.033,00	56,8%
CO1.PCCNTR.4077645	\$ 11.941.262.150,00	\$ 6.920.000.000,00	58,0%

ANEXO 5. Seguimiento recomendaciones

N o.	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
1	Fortalecer el Sistema de Control Interno del proceso contractual, gestionando capacitaciones y sensibilización a todos los servidores del proceso, en temas relacionados con el Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflicto de interés y canales de denuncias	Recomendaciones Seguimiento GC 2022	Dirección de Contratación	Durante el periodo del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se envió comunicación a la Dirección de Talento Humano con el asunto: Solicitud capacitación en temas relacionados con el Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflicto de interés y canales de denuncias.	Memorando con número de radicado I-2024-103704 de fecha 6 de septiembre de 2024.	Mediante el memorando I-2024-103704 del 6 de septiembre del año en curso al Director de Talento Humano la solicitud de capacitación en temas relacionados con el Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflicto de interés y canales de denuncias.	X		X		Se recomienda seguir realizando este tipo de capacitaciones para el fortalecimiento de los involucrados.
2	Fortalecer o definir controles a los riesgos identificados y realizar seguimiento de manera periódica en aras de lograr mitigarlos.		Dirección de Contratación	Durante el periodo del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se realizó la consolidación y reporte de los controles establecidos en los riesgos de gestión del proceso de Gestión Contractual correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de julio de 2024, según la metodología establecida por la OAP. Dicho reporte se carga en herramienta dispuesta para tal fin.	1. Matriz seguimiento reporte I control riesgos de gestión proceso de Gestión Contractual 2024 con soportes. 2. Correo cargue riesgos.	Se realizó la revisión de los informes de oportunidad para la publicación del riesgo I, acta de reunión de la actualización de las normativas como: Ley 2020 de 2020 Registro Nacional de Obras Inconclusas y Ley 2195 de 2022 (art.58) Multas y Clausula Penal para el Riesgo II y los soportes de la capacitación para la gestión documental del Riesgo III	X		X		Se recomienda seguir realizando el seguimiento riesgos de gestión proceso de Gestión Contractual
3	Revisar y ajustar las actividades que están definidas en los procedimientos, con el fin de viabilizar su modificación para adecuarlos de forma sistemática y secuencial, atendiendo lo establecido en la Metodología para la Elaboración de los Documentos del Sistema de Gestión.		Dirección de Contratación	Durante el periodo del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se realizó la revisión y actualización de los siguientes procedimientos asociados al proceso de Gestión Contractual: 11-PD-008 Liquidación de Contratos, Convenios y Ordenes de Compra. 11-PD-007 Trámite Administrativo para Declarar el Sinistro de la Garantía de Seriedad de la Oferta	Resolución No. 003 del 23 de septiembre de 2024 "Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones".	Se presento la Resolución No. 003 del 23 de septiembre de 2024, "Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones", sin embargo, dentro de las evidencias no se logró determinar si esta resolución fue socializada con las dependencias involucradas	X		X		Se recomienda socializar la resolución con las áreas competentes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 47 de 55

N.º	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
4	Actualizar el Manual Integrado de Contratación en el que se den los lineamientos y orientaciones específicas a lo relacionado con procesos de selección abreviada por órdenes de compra y Bolsa Mercantil.		Dirección de Contratación Oficina de Apoyo Precontractual	Durante el período del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se ha continuado con el proceso de actualización del Manual Integrado de Contratación de la SED. Además, se ha iniciado el proceso de creación del procedimiento de colocación de órdenes de compra en la Tienda Virtual de Estado Colombiano. Ahora bien, tanto la actualización del Manual Integrado de Contratación, como la creación del procedimiento de colocación de órdenes de compra en la TVEC, se encuentran en fase de revisión y aprobación, por lo tanto, no es posible aportar un documento definitivo hasta que, no se obtenga la aprobación final de los documentos mencionados.	No aplica.	Se recibió listado de asistencia de la reunión en TEAMS sobre la Revisión, actualización y socialización del Manual de Contratación del 23 de agosto del presente año, sin embargo, no se adjuntó el manual definitivo para verificar la política, lineamientos, alcance, conformación, estructura y funciones de estos comités técnicos pactados en los convenios que celebre la SED	X			X	La recomendación continua y se solicita se remita copia del manual actualizado
5	Realizar una "marcación" de los documentos que reposan en el SharePoint de la Dirección de Contratación, con el objeto de validar que la información que este contenida en este, efectivamente este publicada en el SECOP o en la TVEC.		Oficina de Contratos	Durante el período del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se creó el formato "11-IF-032 CERTIFICACIÓN DE COMPLETITUD" el cual es parte integral de la actualización del procedimiento "11-PD-008 Liquidación de Contratos, Convenios y Órdenes de Compra", garantizando desde la supervisión mediante la manifestación bajo gravedad de juramento y en cumplimiento de las funciones que contractual y legalmente ostenta, que, una vez verificado el expediente contractual respectivo, tanto en la plataforma de SECOP como en el aplicativo interno que la entidad ha dispuesto para tal fin, este se encuentra completo.	Formato "11-IF-032 CERTIFICACIÓN DE COMPLETITUD"	Se remite el formato en 11-IF-032 CERTIFICACIÓN DE COMPLETITUD en WORD, sin embargo, no se evidencia la socialización de dicho documento con las áreas competentes	X		X		Se recomienda socializar con las áreas competentes y realizar seguimiento de su implementación
6	Incluir en los Manuales de Contratación e Interventoría de la SED, la política, lineamientos, alcance, conformación, estructura y funciones de estos comités técnicos pactados en los convenios que celebre la SED.		Dirección de Contratación Oficina de Contratos	Durante el periodo de seguimiento se han realizado las siguientes actividades a fin de dar cumplimiento a la acción de mejora: 1. Envío proyecto del Manual de Contratación para retroalimentación y sugerencias de los Directivos de la SED mediante correo, en el mes de julio y se les dio aproximadamente un mes para sus observaciones. 2. Reunión el 23 de agosto de 2024, con Directivos y equipos áreas SED, para comentar aportes realizados al documento enviado por correo y retroalimentación al mismo, tal como consta adjunto. En estos momentos se está ajustando el manual según las recomendaciones.	Los soportes relacionados con las actividades adelantadas son: 1. Listados de asistencia de reunión realizada. 2. Correo electrónico envío carpeta con manual para aportes.	Se recibió listado de asistencia de la reunión en TEAMS sobre la Revisión, actualización y socialización del Manual de Contratación del 23 de agosto del presente año, sin embargo, no se adjuntó el manual definitivo para verificar la política, lineamientos, alcance, conformación, estructura y funciones de estos comités técnicos pactados en los convenios que celebre la SED	X			X	La recomendación continua y se solicita se remita copia del manual actualizado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 48 de 55

N.º	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
7	Se recomienda que se identifique un riesgo de corrupción por cada etapa del proceso de contratación (precontractual, contractual y post contractual), toda vez que cada una tiene una causa, impacto y probabilidad de ocurrencia diferente.		Dirección de Contratación Oficina de Contratos Oficina de Apoyo Precontractual	El equipo se encuentra realizando diagnóstico de los riesgos de corrupción que se encuentran establecidos para el proceso de Gestión Contractual, con el objetivo de consolidar una propuesta para la creación y/o actualización de los riesgos para cada una de las etapas del proceso, esto es, precontractual, contractual y post contractual, teniendo en cuenta que, cada una tiene una causa, impacto y probabilidad de ocurrencia diferente. Posterior a esta actividad, se iniciará el trámite de formalización con el acompañamiento de la Oficina de Planeación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo a la programación establecida para la actualización de los riesgos y sus respectivos controles para la vigencia 2025.	No aplican	El área sigue considerando que no es pertinente para este periodo	X		X		La recomendación es seguir realizando el cargo cuando existan actualizaciones de los riesgos y sus respectivos controles
N.º	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
8	Definir cronogramas internos de la dependencia origen de la necesidad para dar cumplimiento al procedimiento de estudios previos, con lo anterior, mitigando el riesgo de incumplimiento en los términos de las etapas y fases del proceso contractual	Recomendaciones Seguimiento GC 2023	Oficina de Apoyo Precontractual	Durante el periodo del 1 de julio a 30 de septiembre, se continua con el cumplimiento de los lineamientos para la contratación de los procesos de selección brindados mediante Circular por la secretaria de Educación del Distrito. Concretamente estos lineamientos, se dispone un cronograma para la solicitud del acompañamiento de la Oficina de Apoyo Precontractual por parte de las áreas técnicas, en cuál, se dispone de un plazo específico según corresponda a la modalidad de selección. Dicho cronograma, tiene por objetivo surtir adecuadamente la fase estructuración y planeación del proceso de selección. Además, se brindan lineamientos para las modificaciones del PAA.	Circular remitida por la Secretaría de Educación dirigida a los subsecretarios, jefes de oficinas, responsables de rubros y gerentes de proyectos de inversión	Se adjunto la Circular con los lineamientos para la modificación del Plan anual de Adquisiciones 2024, sin embargo, el documento no tiene No. De circular ni fecha.	X			X	La recomendación persiste y se solicita se remita la circular numerada y fechada, además se adjunte el memorando donde se remite el PAA a la dirección de contratación y la presentación del primer comité de contratación.
9	Establecer desde la Dirección de Contratación, lineamientos y criterios unificados para que la publicación de los documentos que hagan parte de la ejecución contractual se realice de manera oportuna, ordenada y clara en el SECOP II.		Oficina de Contratos	Mensualmente se realiza el seguimiento a la oportunidad de publicación de la gestión contractual, la cual se remite a las áreas para que se tomen las acciones pertinentes para el cumplimiento de la documentación contractual dentro de los términos establecidos por la ley.	Seguimiento mensual Oportunidad en la Publicación 3 trimestre 2024	Se reviso los informes de oportunidad de publicación de los meses de junio, julio y agosto, sin embargo, en estos datos estadísticos solo se evidencia fechas de publicación de actas de inicio, pero no puede determinar que otros documentos se han publicado o deben ser publicados por las direcciones.	X			X	La recomendación se mantiene, toda vez que no se evidencia cual son los documentos contractuales que se debe publicar y cuáles son las acciones tomadas por las áreas.

N o.	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
10	Establecer lineamientos y orientaciones específicas en lo relacionado con la forma, nombramiento, orden y ubicación de documentos cargados en SECOP II.		Oficina de Contratos	En las capacitaciones de gestión documental a las áreas se enfatizado que se debe realizar la publicación de manera cronológica en el SECOP; sin embargo, teniendo en cuenta que la Dirección de Servicios Administrativos es la encargada de la gestión documental de la entidad se están adelantando gestiones con esta área que permitan de determinar la manera de cómo se debe publicar en SECOP	Presentación	Se recibió el listado de asistencia tanto presencial como virtual de la presentación de la gestión documental, sin embargo, dentro de la presentación no se logra evidenciar cuales son los documentos que deben ser publicados de cada uno de los contratos de acuerdo a los lineamientos.	X			X	La recomendación continua y se solicita se realice capacitaciones informando los documentos mínimos que se deben publicar por cada una de las modalidades de contratación
11	Fortalecer la gestión de Supervisión en cuanto a la debida planeación, seguimiento y ejecución de recursos atendiendo el objeto de los convenios suscritos por la Entidad.		Oficina de Contratos Dirección de Contratación	En el marco de la modificación del Manual de Supervisión, la cual esta en curso, se analiza la introducción de lineamientos claros de procesos de dirección de proyectos que determinan las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proceso de gestión contractual que serán aplicados a cada compromiso contractual que suscriba la SED.	No aplica	El área sigue considerando que no es pertinente para este periodo		X		X	La recomendación se mantiene, toda vez que no se evidencia avances a la misma.
12	Modificar el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad, con el fin de realizar las actualizaciones necesarias surgidas de los hallazgos y recomendaciones de la presente auditoría.		Dirección de Contratación	La propuesta de ajuste del documento de Manual de Supervisión se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Contratación; razón por la cual no se adjunta el mismo.	No aplica	El área sigue considerando que no es pertinente para este periodo		X		X	La recomendación se mantiene, toda vez que no se evidencia avances a la misma.
13	Disponer un repositorio para cada una de las dependencias, donde se resguarde la información de la gestión de los procesos contractuales que no se cargan en SECOP y SharePoint de la Dirección de Contratación, desde la planeación del mismo (correos electrónicos de solicitud y/o respuesta, memorandos remitidos, actas de comité y reuniones realizadas y soportes aprobación de los documentos precontractuales según aplique) hasta los correspondientes a la ejecución del contrato.		Oficina de Contratos	Se realizó capacitación el 30 de agosto de 2024 sobre el cargue de información contractual la que se debe incluir y mantener actualizada en el SharePoint con toda la documentación contractual que soporte la ejecución del mismo (comunicaciones, reuniones, actas de comité, entre otros, según corresponda)	Presentación y lista de asistencia	Se recibió el listado de asistencia tanto presencial como virtual de la presentación de la gestión documental del 30 de agosto de 2024	X		X		Se recomienda seguir realizando estas capacitaciones agregando que documentación se debe publicar de acuerdo con la modalidad de contratación
N o.	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
14	Implementar mecanismos de seguimiento y control más rigurosos para garantizar el cumplimiento de los plazos y especificaciones contractuales, así como, para identificar de manera temprana posibles desviaciones que puedan afectar el desarrollo de las obras.	Recomendaciones Seguimiento GC 2024	Oficina de Contratos	Se han realizado reuniones con cada una de las subsecretarías en donde se tratan temas contractuales (nuevos contratos, oportunidad en la publicación, suspensiones, modificaciones, liquidaciones, entre otras); las mismas se adelantan con el fin de poder generar alertas sobre el desarrollo de gestión contractual de la entidad.	Actas reuniones	Las evidencias aportadas por la Dirección de Contratación incluyen actas de reunión con el seguimiento realizado a los contratos suscritos, modificaciones, suspensiones, liquidaciones, publicaciones de documentos contractuales, sin embargo, con relación específica a la identificación de desviaciones que afecten el desarrollo de las obras no se observaron soportes relacionados, ni alertas respectivas.	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito que se continúen fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y se efectué tratamiento oportuno a las desviaciones que se presenten en desarrollo de las obras.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 50 de 55

N o.	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
15	Reforzar la comunicación y coordinación entre la Secretaría de Educación y los contratistas, asegurando una interacción fluida y eficaz para prevenir retrasos y conflictos durante la ejecución de los contratos.		Oficina de Contratos	Se han realizado reuniones con cada una de las subsecretarías en donde se tratan temas contractuales (nuevos contratos, oportunidad en la publicación, suspensiones, modificaciones, liquidaciones, entre otras); las mismas se adelantan con el fin de poder generar alertas sobre el desarrollo de gestión contractual de la entidad.	Actas reuniones	Las evidencias ilustran seguimiento realizado a la gestión contractual de la entidad, sin embargo, persisten los retrasos en la ejecución de los contratos a la fecha del presente informe.	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el fin de continuar fortaleciendo esta práctica que permita la mitigación y prevención del riesgo asociado a retrasos y conflictos durante la ejecución de los contratos.
16	Revisión exhaustiva de estudios, diseños, licencias y permisos que permita la entrega de éstos actualizados y correspondientes a la realidad del predio y la obra que se pretende construir y los términos de los procesos de selección.		Oficina de Apoyo Precontractual	Durante el periodo del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se ha llevado a cabo, el proceso de estructuración del proceso SED-LP-OP-DCCEE-027-2024 cuyo objeto es: <i>"Ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la ejecución de obras menores que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas en la localidad de Sumapaz"</i> En el proceso de acompañamiento y revisión que realiza la Oficina de Apoyo Precontractual, se verifica de forma exhaustiva, tanto en el anexo técnico como en la documento de estudios previos, la aplicabilidad de estudios, licencias y permisos para la ejecución del objeto del contrato. De este modo, una vez realizados los análisis respectivos, en el numeral 11 del anexo técnico y, en el literal I de los Documentos previos, se deja expresa constancia de lo siguiente: "Las actividades previstas dentro del objeto y el alcance del mismo NO requieren licencia de construcción en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones;" lo anterior, debido a que, al tratarse de reparaciones locativas, no se requiere licencias y/o permisos de esta naturaleza.	Estudios previos y anexo técnico del proceso SED-LP-OP-DCCEE-027-2024	Se remitió el estudio previo y el anexo técnico para el mejoramiento de Sumapaz, proceso SED-LP-OP-DCCEE-027-2024, sin embargo, dentro de estos soportes no se logra determinar cuál fue la revisión exhaustiva de los estudios, diseños, licencias y permisos que permita la entrega de éstos actualizados y correspondientes a la realidad del predio y la obra que se pretende construir.	X			X	La recomendación es generar acta de las reuniones donde quede como soporte del acompañamiento y revisión que realiza la Oficina de Apoyo Precontractual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 51 de 55

N.º	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
17	Fortalecer mecanismos claros de seguimiento y control en la ejecución de los contratos para garantizar el cumplimiento de los términos acordados, tales como mantener registros actualizados de la ejecución del contrato, documentar y sustentar cualquier modificación o ajuste realizado.		Oficina de Contratos	Se han realizado reuniones con cada una de las subsecretarías en donde se tratan temas contractuales (nuevos contratos, oportunidad en la publicación, suspensiones, modificaciones, liquidaciones, entre otras); las mismas se adelantan con el fin de poder generar alertas sobre el desarrollo de gestión contractual de la entidad.	Actas reuniones	Las evidencias ilustran seguimiento realizado a la gestión contractual de la entidad, sin embargo, persisten los retrasos en la ejecución de los contratos de obra de acuerdo con la revisión efectuada por el equipo auditor.	X				La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente.
18	Realizar capacitaciones sobre los procesos de selección y tipología contractual, adelantar en los diferentes proyectos		Oficina de Contratos Oficina de Apoyo Precontractual Dirección de Contratación	Durante el periodo del 1 julio al 30 de septiembre de 2024, se han realizado las siguientes actividades relacionadas con capacitaciones desarrolladas: * Desde la Oficina de Apoyo Precontractual, se realizó, el 10 de julio de 2024, el segundo laboratorio de gestión del conocimiento dirigido Personas que intervienen en la estructuración de procesos de selección de ofertas; Abogados(as) de los Centros Integrados de Servicios (CIS), cuyo tema fue: "Estudios del sector y de costos, análisis del mercado e indicadores financieros." con la finalidad de brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la elaboración de estudios del sector y del mercado. * En los meses de agosto y septiembre de 2024, se llevaron a cabo seis (6) jornadas de capacitación de la Gestión Contractual dirigidas a funcionarios y contratistas del nivel central de la SED y de los Fondos de Servicios Educativos - FSE, en el marco de las cuales participaron un total de 593 personas.	1. Como evidencia se adjunta el radicado No. I-2024-75864_Memorando de invitación al segundo laboratorio de conocimiento - estudios del sector y del mercado; presentación y listado de asistencia Link carpeta de evidencias: https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:f/r/personal/chormaza_eduacionbogota.gov.co/Documents/Seguimiento%20gesti%C3%B3n%20contractual%20CIC/Acciones%20complementarias%20recomendaciones%20CICIONES%2022_2023_2024/SOPORTES%20RECOMENDACIONES%2024/Recomendaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=3ssK2w 2. Listados de asistencia capacitaciones agosto y septiembre de 2024.	La evidencia aportada corresponde a listas de asistencia, a capacitaciones realizadas a funcionarios, contratistas y fondos de servicios educativos - FSE, durante los meses de agosto a octubre de 2024, así como, material de sensibilización efectuada en "Estudios del sector y de costos, análisis del mercado e indicadores financieros".	X				La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito de que se continúen fortaleciendo los mecanismos de sensibilización en temas relacionados como tipología contractual, asegurando que todos los involucrados estén debidamente capacitados y conozcan los riesgos asociados a cada tipo de contrato.
19	Cumplir con la normatividad y jurisprudencia relacionada con los contratos de prestación de servicios, a fin de evitar la configuración de una relación laboral encubierta.		Oficina de Contratos	Al 30 de septiembre de 2024, se realizaron dos (2) capacitaciones el 20 y 21 de agosto de 2024, una al nivel central sobre supervisión y otra a los FSE sobre supervisión, liquidación y proceso sancionatorio.	Presentación y listado de asistencia	La evidencia aportada corresponde a dos (2) listas de asistencia de capacitaciones efectuadas en el mes de agosto de 2024, sobre supervisión de contratos. Sin embargo, no se aportó documentación que permita validar específicamente el cumplimiento de la normativa asociada a los contratos de prestación de servicios.	X				La recomendación se mantiene, con el propósito de seguir fortaleciendo el cumplimiento de la normativa aplicable a los contratos de prestación de servicios, a fin de prevenir la configuración de relaciones laborales encubiertas, lo que podría derivar en la materialización de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 52 de 55

N.º	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
											riesgos legales y demandas en contra de la entidad
20	Capacitar a los supervisores de los contratos de prestación de servicios sobre la correcta ejecución de esta tipología en relación con cumplimiento de horario, obligaciones contractuales, subordinación y diferencia con el contrato laboral.		Oficina de Contratos.	Al 30 de septiembre de 2024, se realizaron dos (2) capacitaciones el 20 y 21 de agosto de 2024, una al nivel central sobre supervisión y otra a los FSE sobre supervisión, liquidación y proceso sancionatorio.	Presentación y listado de asistencia	En la evidencia aportada se identificó material de sensibilizaciones efectuadas sobre "medidas contractuales en contratos privados y supervisión contractual", así como las respectivas listas de asistencia. No obstante, no se observaron soportes que abarcaran el tema relacionado con la tipología de contratos de prestación de servicios y su correcta ejecución.	X				La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito de que se prevengan materialización de riesgos legales y demandas en contra de la entidad.
21	Diseñar en coordinación con las instancias de prevención del daño antijurídico en la SED lineamientos para la identificación de las causas del daño antijurídico.		Oficina de Contratos Dirección de Contratación	Desde la Dirección de Contratación se están realizando las gestiones necesarias para articular acciones con el equipo de la Oficina Asesora Jurídica y así dar cumplimiento a la recomendación previo a finalizar la vigencia 2024. En este sentido se llevó a cabo una mesa de trabajo con Asesora del Despacho de la secretaria; jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Asesores de la Dirección de Contratación y profesionales de estas, en el marco de la cual se dio contexto de la recomendación y se establecieron compromisos en pro de dar cumplimiento a la misma a partir de acciones conjuntas.	Acta reunión de listado de asistencia.	Como evidencia se aportó acta de mesa de trabajo efectuada y lista de asistencia de fecha 17 de octubre de 2024 la cual tuvo por objeto política daño antijurídico, seguimiento a recomendaciones gestión Contractual OCI. El documento se encuentra sin firma por parte del total de colaboradores que suscriben el acta.	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito que se implementen las acciones necesarias que subsanen la situación presentada y permitan la mitigación y prevención del riesgo asociado a daño antijurídico.
22	Realizar análisis periódicos de las demandas en materia contractual para identificar las causas recurrentes del daño antijurídico.		Oficina de Contratos Dirección de Contratación	Desde la Dirección de Contratación se están realizando las gestiones necesarias para articular acciones con el equipo de la Oficina Asesora Jurídica y así dar cumplimiento a la recomendación previo a finalizar la vigencia 2024. En este sentido se llevó a cabo una mesa de trabajo con Asesora del Despacho de la secretaria; jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Asesores de la Dirección de Contratación y profesionales de las mismas, en el marco de la cual se dio contexto de la recomendación y se establecieron compromisos en pro de dar cumplimiento a la misma a partir de acciones conjuntas.	Acta reunión de listado de asistencia.	Como evidencia se aportó acta de mesa de trabajo efectuada y lista de asistencia de fecha 17 de octubre de 2024 la cual tuvo por objeto política daño antijurídico, seguimiento a recomendaciones gestión Contractual OCI. El documento se encuentra sin firma por parte del total de colaboradores que suscriben el acta.	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito que se implementen las acciones necesarias que subsanen la situación presentada y permitan la mitigación y prevención del riesgo asociado a daño antijurídico.
23	Establecer canales de comunicación entre la Dirección de Contratación, las instancias de prevención del daño antijurídico y otras áreas relevantes.		Oficina de Contratos Dirección de Contratación	Desde la Dirección de Contratación se están realizando las gestiones necesarias para articular acciones con el equipo de la Oficina Asesora Jurídica y así dar cumplimiento a la recomendación previo a finalizar la vigencia 2024.	Acta reunión de listado de asistencia.	Como evidencia se aportó acta de mesa de trabajo efectuada y lista de asistencia de fecha 17 de octubre de 2024 la cual tuvo por objeto política daño antijurídico, seguimiento a recomendaciones gestión Contractual OCI. El documento se encuentra	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito que se implementen las acciones necesarias que subsanen la situación presentada y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 53 de 55

N o.	Recomendación	Origen	Responsable	Acciones Complementarias	Soportes o Evidencia	Observaciones Auditor	Avance		Cumplimiento		Recomendaciones Auditor
							SI	NO	SI	NO	
				En este sentido se llevó a cabo una mesa de trabajo con Asesora del Despacho de la secretaria; Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Asesores de la Dirección de Contratación y profesionales de las mismas, en el marco de la cual se dio contexto de la recomendación y se establecieron compromisos en pro de dar cumplimiento a la misma a partir de acciones conjuntas.		sin firma por parte del total de colaboradores que suscriben el acta.					permitan la mitigación y prevención del riesgo asociado a daño antijurídico.
24	Documentar las acciones realizadas en la prevención del daño antijurídico para prevenir las causas generadoras de demandas contractuales.		Oficina de Contratos Dirección de Contratación	Desde la Dirección de Contratación se están realizando las gestiones necesarias para articular acciones con el equipo de la Oficina Asesora Jurídica y así dar cumplimiento a la recomendación previo a finalizar la vigencia 2024. En este sentido se llevó a cabo una mesa de trabajo con Asesora del Despacho de la secretaria; jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Asesores de la Dirección de Contratación y profesionales de las mismas, en el marco de la cual se dio contexto de la recomendación y se establecieron compromisos en pro de dar cumplimiento a la misma a partir de acciones conjuntas.	Acta de reunión. Listado de asistencia.	Como evidencia se aportó acta de mesa de trabajo efectuada y lista de asistencia de fecha 17 de octubre de 2024 la cual tuvo por objeto política de daño antijurídico, seguimiento a recomendaciones gestión Contractual OCI. El documento se encuentra sin firma por parte del total de colaboradores que suscriben el acta.		X		X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, dado que no se presentó avance de la documentación de las acciones realizadas.
25	Ceñirse a las estipulaciones contractuales, sobre retenciones avaladas, y a los plazos para proceder con la liquidación de este en las diferentes etapas, sin esperar a que se proceda vía judicial.		Oficina de Contratos	Se realizó un seguimiento trimestral a las liquidaciones, adicionalmente se trató el tema en las reuniones mensuales con las subsecretarías de las recomendaciones 1, 2 y 4	Seguimiento trimestral	En la evidencia aportada se incluyó correos electrónicos de seguimiento a liquidación de contratos de fecha 27 de septiembre de 2024, con sus respectivos anexos.	X			X	La recomendación se mantiene en los términos que fue descrita inicialmente, con el propósito de cumplir con los plazos y condiciones contractuales para la aplicación de retenciones y la liquidación del contrato, evitando que estas gestiones se retrasen o lleguen a instancias judiciales.
26	Fortalecer los controles con el ejercicio de la supervisión en los lineamientos frente a la liquidación contractual y en la ejecución presupuestal del contrato.		Oficina de Contratos	Se realizó un seguimiento trimestral a las liquidaciones, adicionalmente se trató el tema en las reuniones mensuales con las subsecretarías de las recomendaciones 1, 2 y 4	Seguimiento trimestral	En la evidencia aportada se incluyó correos electrónicos de seguimiento a liquidación de contratos de fecha 27 de septiembre de 2024, con sus respectivos anexos.	X			X	Se mantiene la recomendación, con el propósito de continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento a la liquidación contractual y en la ejecución presupuestal de los contratos.

ANEXO 6. Detalle Control Interno por Dependencias

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
1	3	5	3	5	5	3	5	3	3	5	3	5	3	3	5	1. Debilidad en la documentación de mesas de trabajo que soportan la estructuración de la necesidad. (DCME) 2. Indica y soporta la aplicación a lo establecido en el manual de contratación de la SED mediante correos y actas de reunión. 3. No remite soportes que permitan evidenciar como establecen la necesidad 4. La Dirección indica y soporta la aplicación a lo establecido en el manual de contratación de la SED mediante acta de reunión y estudio previos correspondientes a proceso adelantado en la vigencia 2024. 5. se da aplicación a lo establecido en el manual de contratación de la SED y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. 6. Indica cumplimiento de manuales y normativas referentes, sin embargo no se adjunta evidencia documentos que soporten los procesos, estudios, reuniones y demás realizados previo a la estructuración del estudio previo. 7. se da aplicación a lo establecido en el manual de contratación de la SED y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. 9. No se adjunta evidencia que de cuanta de los aspectos analizados para la estructuración del estudio previo según lo indicado en la respuesta. 8. Se indican los criterios de revisión y respaldo en la generación de documentos, sin embargo no se allegaron evidencias mediante las cuales se soporten las mismas. 10. La Dirección indica y soporta la realización de actividades y documentos conforme Manual de Contratación de la SED y Estatuto General de Contratación de la Administración Pública 11. No se evidencian actas de mesas previas que se tiene para definir la necesidad del servicio y las condiciones que luego se plasman en el estudio previo. 12. La Oficina brinda detalle de los procesos y soportes, los cuales se ilustran mediante tabla de contratos de prestación de servicios. 13. No se allegan soportes que permitan evidenciar el proceso de cotización y la validación de códigos de productos 14. Indica cumplimiento de manuales y normativas referentes, sin embargo no se adjunta evidencia documentos que soporten los procesos, estudios, reuniones y demás realizados previo a la estructuración del estudio previo. 15. Se aplican procedimientos de la SED, el manual de contratación, lineamientos de Colombia Compra Eficiente y se tiene en cuenta el PAA
2	3	5	3	3	5	3	5	3	3	5	3	5	5	3	3	1. Debilidad en la documentación de las mesas de trabajo que se llevan a cabo y son sustento para la construcción de anexo o fichas técnicas. (DCTME) 2. La Dirección soporto mediante correos del proceso de cotización con el cual se estructuro el estudio de mercado 3. No remite soportes que permitan validar las cotizaciones y el estudio de mercado que hacen. 4. No se allegan los documentos que den evidencia de como se soporto la construcción de los estudios de mercado para garantizar el cumplimiento normativo 5. La dirección remite soporte del proceso de cotización con el cual se estructuro el estudio de mercado el cual se puede consultar en SECOP, El cual se lleva a cabo en cumplimiento de los lineamiento de Colombia compra eficiente. 6. No se allegan los documentos que den evidencia de como se soporto la construcción de los estudios de mercado para garantizar el cumplimiento normativo 7. Se evidencia las cartas de invitación a presentar cotización de servicio y matriz de valoración de las mismas 8. Se indican los criterios de revisión y respaldo en la generación de documentos, sin embargo no se allegaron evidencias mediante las cuales se soporten las mismas. 9. No se evidencia el análisis de mercado e histórico de contrataciones previas 10. La Dirección indica y soporta la realización de actividades y documentos conforme Manual de Contratación de la SED. 11. No se allega evidencia que permita determinar los instrumentos que aplican para la construcción de los estudios de mercado para garantizar el cumplimiento normativo solo citan el aspecto regulatorio que aplica en este tema. 12. Se indica la generación de documentos soporte para los estudios de mercado, de los cuales no se obtuvo evidencia, especialmente para los procesos que corresponden a modalidades diferentes a prestación de servicios. 14. Indica cumplimiento de normativas referentes, sin embargo no se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 55 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
																adjunta evidencia documentos que soporten los procesos, estudios, reuniones y demás realizados previo a la estructuración de documentos. 15. para estructurar el estudio de mercado se consulta los datos abiertos de secop y el clasificador de productos, sin embargo la evidencia corresponde permite validar las consultas hechas para el ejemplo o correspondiente al estudio previo remitido
3	1	3	3	3	3	5	5	3	3	5	3	5	3	3	5	1.No se soporta ni determina la manera mediante la cual la dependencia evita el conflicto de intereses entre los proponentes (DCTME) 2. Si bien se remite el formato mediante el cual se debe indicar bajo juramento la no existencia de conflicto de intereses, no se remitió soporte que diera evidencia del diligenciamiento del mismo por alguno de los contratistas con los cuales se han suscrito contratos / convenios. 3. No se remite soporte que permita identificar el contenido del compromiso anticorrupción. 4. Si bien se indica la existencia de un documento donde se detalla la no existencia de conflicto de intereses, no se remitió soporte que diera evidencia del diligenciamiento del mismo por alguno de los contratistas con los cuales se han suscrito contratos / convenios. 5. Se remite formato 11-IF-015 denominado Declaración Impedimento y/o Conflicto de Intereses para Procesos de Contratación, el cual debe ser diligenciado por los proponentes y aliados, pero no se evidencia que estos hayan sido diligenciados por los aliados estratégicos. 6. La Dirección atiende la guía 05-MG-003, lo que soporta mediante formulario SIGEP del ICFCES. 7. Se hace seguimiento al diligenciamiento de conflicto de interés. 8. Se indica marco normativo y formulario a diligenciarse para dar validación de conflictos de intereses, sin embargo no se evidencian soportes mediante los cuales se pueda validar la ejecución de los mismos. 9. En los soportes aportados no se puede evidenciar cómo se hace seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 10. La Dirección indica y soporta la realización de actividades y documentos conforme Manual de Contratación de la SED, conforme se evidencia en pactos de probidad suministrados y que son considerados en la evaluación de propuestas. 11.No se allegan soportes donde se evidencie el seguimiento que hace la interventoría 12. Se soporta la exigencia de reporte de conflicto de intereses con quienes se adelantan procesos de contratación. 13. No hay soporte de la verificación que hacen para evitar conflictos de interés remiten resolución 1533 de 2018, código de integridad de la SED. 14.No se soporta ejemplo de la verificación de reporte de conflicto de intereses con quienes se adelantan procesos de contratación. 15. Revisan que el contratista haya diligenciado el reporte de conflicto de interés y los soportes de personería, contaloría etc para revisar inhabilidades
4	5	5	3	5	5	3	3	3	5	3	3	5	5	3	3	1. Se evidenció la asistencia de personal de la DCTME en la jornada de socialización del nuevo procedimiento de liquidaciones 2. Se remiten correos mediante los cuales se actualiza al equipo de los procedimentales. 3. No se allegan soportes que permitan evidenciar los correos mediante los cuales se busca capacitar a los miembros de la dirección en temas contractuales.

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
																4. Se indica y soporta la socialización de procedimientos e invitaciones a sesiones brindadas por la Oficina de Contratos. 5. La dirección remite correos enviados al personal de la dirección, así como de la abogada que ayuda a estructurar los contratos para socializar los procedimientos y actualizaciones en tema contractual, se evidenció la asistencia a capacitaciones citadas por la Oficina de Contratos. 6. Se evidencian correos de invitación a capacitaciones, sin embargo no se tienen listas de asistencia o pantallazos que validen la participación en estas jornadas. 7. Se evidencia el agendamiento o asignación de los procesos de capacitación, sin embargo no se tienen listas de asistencia que validen la participación en estas jornadas. 8. Se detallan los mecanismos de actualización normativa con equipos responsables, sin embargo no se evidencia soporte de realización de los mismos. 9. Se puede evidenciar la participación de personas de la dirección en las jornadas de capacitación que adelanta la Oficina de Contratos. 10. Se indica son realizadas sesiones y comunicaciones por medio de correo electrónico respecto a los cambios procedimentales y normativos, sin embargo, no se allegó evidencia de dichas socializaciones. 11..No se allega evidencia que de cuenta de la participación en capacitaciones de temas contractuales. 12. Se evidencia correo mediante el cual se allega actualización normativa. 13 El jefe remite correo para el conocimiento del personal de apoyo contractual la información relacionada con cambios. 14. Se indica asistencia a reuniones y sesiones de capacitación, así como correos, sin embargo no se allega evidencia que soportes las mismas. 15. Se remite como evidencia un correo que invita a la inscripción y participación en procesos de capacitación pero no hay soporte que de cuenta de asistencia a estos eventos
5	10	10	5	10	10	10	10	5	10	5	5	5	5	5	10	1. La Dirección de Ciencia y Tecnologías y Medios Educativos, hace seguimiento mediante comités técnicos, al cumplimiento de las obligaciones de los contratos 2. La Dirección indica actividades de seguimiento, de las cuales se soportan las correspondientes a contratos de prestación de servicios, mediante correos remitidos a los contratistas. 3. No allega soportes con los cuales se evidencie el seguimiento permanente a los contratos. 4. Se indica y soporta la generación mesas de seguimiento, tomando como referente y ejemplo el convenio suscrito con UNAL con quien se evidencia se han adelantado diversas reuniones con la asistencia de ambas partes. 5. La dirección cuenta con equipo técnico que apoya a la supervisión y hace seguimiento mensual, mediante el comité técnico y mediante el informe de supervisión. 6. La Dirección señala y soporta la realización de comités de seguimiento a los contratos y convenios. 7. Se evidenció el informe de actividades mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 8. Se indican procedimientos de seguimiento y verificación de contratos y convenios, sin embargo no se obtuvo soporte de la realización de los mismos. 9. Se hace seguimiento a través de los informes de ejecución de actividades e informes de seguimiento a la ejecución técnico, administrativo y financiero. 10. Se indica la generación de mesas de trabajo y seguimiento a cargo de equipo designado, las cuales aportan a la generación de informes de supervisión, sin embargo, no se obtuvo evidencia de las mesas realizadas (actas) o soporte de los mecanismos de seguimiento realizados por los equipos a cargo. 11. No se allega evidencia del seguimiento que hace la interventoría contrato 6526961 de 2024 ni de las mesas de trabajo. 12. La Oficina indica no cuenta con controles o actividades previas a la publicación de documentos en SECOP y SharePoint de la OCI. 13. La matriz de riesgos remitida como evidencia solo tiene riesgos asociados con la etapa precontractual. 14. Se indican las actividades propias dispuestas en el manual de contratación y procedimientos de la SED, se puede identificar como control las visitas de verificación que se indica son adelantadas por el equipo supervisor designado, sin embargo, no se obtuvo evidencia de las mismas. 15. Se allega evidencia de actas de reunión de comités técnicos o de seguimientos semanales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 57 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
6	10	10	5	10	10	10	10	5	10	5	5	5	5	5	10	1. Se tiene la matriz de riesgos de los convenios suscritos donde se establece que controles se aplica ante incidentes asociados a inconvenientes en la ejecución de los mismos, para lo cual se estableció que el seguimiento que hace el supervisor a través del comité técnico es uno de los controles que se aplican para mitigar los riesgos identificados. 2. Se soporta mediante listas de asistencia, sesiones con equipos de seguimientos donde se indican son socializadas las posibles problemáticas a fin de tomar medidas oportunamente. 3. No allega soportes con los cuales se evidencie el seguimiento permanente a los contratos. 4. La Dirección indica las diversas actividades de seguimiento con las cuales se procura la identificación oportuna de riesgos en la ejecución, que si bien actualmente no tienen en curso ningún proceso al respecto, se tiene claridad del Todo en caso de presentarse. 5. Se evidencia el seguimiento permanente a los contratos y convenios a través de los comités técnico e informes de supervisión. 6. La Dirección indica que se soportan en la matriz de riesgos dispuesta para cada contrato o convenio, conforme es soportado en documentos allegados. 7. tiene la matriz de riesgos de los convenios suscritos y se hace seguimiento por parte del supervisor a través los informes de actividades, comités técnicos. 8. Se indican procedimientos de seguimiento y verificación de contratos y convenios, así como los comités que se adelantan al interior de la Dirección como control de los mismos, sin embargo no se obtuvo soporte de la realización de estos. 9. tiene la matriz de riesgos de los convenios suscritos y se hace seguimiento por parte del supervisor a través los informes de actividades, comités técnicos. 10. Se indica la generación de mesas de trabajo y seguimiento a cargo de equipo designado, las cuales aportan a la generación de informes de supervisión, sin embargo, no se obtuvo evidencia de las mesas realizadas (actas) o soporte de los mecanismos de seguimiento realizados por los equipos a cargo. 11. No se allega evidencia de las reuniones semanales con las cuales se hace seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a través de la interventoría. 13. El soporte allegado no guarda relación con el plan de mitigación que se aplica en la ejecución de los contratos para mitigar los impactos de riesgos materializados. 14. Si bien se indican las actividades dispuestas para la identificación y el manejo de eventos de riesgo, no se obtuvo evidencia de las mismas. 15. No se han presentado eventos que impliquen mitigar impactos, refiere aplicación de lo referido en Ley 1474 de 2011.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 58 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
7	20	10	10	20	20	20	10	10	10	10	10	10	20	10	20	1.El supervisor tiene un equipo de apoyo para validar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones quienes validan el cumplimiento a través de actas de seguimiento mensuales y las actas de supervisión para efectuar desembolsos vienen suscritas por el supervisor y los respectivos apoyos a la supervisión. 2. La Dirección indica actividades de supervisión y seguimiento de las cuales se indica se carga evidencia en SharePoint y SECOP, sin embargo en el ejercicio de revisión de los convenios de administración de IED, se evidenciaron documentos en SharePoint mas no en SECOP, así como tambien en informes se señala las evidencias de ejecución de actividades se encuentran en SharePoint pero al realizar consulta no fueron evidenciadas. 3.No allega soportes con los cuales se evidencie el seguimiento permanente a los contratos. 4. Se indica y soporta la generación mesas de seguimiento, tomando como referente y ejemplo el convenio suscrito con UNAL con quien se evidencia se han adelantado diversas reuniones con la asistencia de ambas partes. 5. Se evidencia el seguimiento permanente al cumplimiento de los contratos y convenios a través de los comités técnico e informes de supervisión. 6. La Dirección indica se ejerce supervisión y se documenta mediante informes y comités de seguimiento. 7.. Se evidencia el seguimiento al cumplimiento de los contratos y convenios a través de los comités técnico e informes de actividades. 8. Se indican procedimientos de seguimiento y verificación de contratos y convenios, así como los comités que se adelantan al interior de la Dirección como control de los mismos, sin embargo no se obtuvo soporte de la realización de estos. 9.Se hace seguimiento a través de los informes de ejecución de actividades e informes de seguimiento a la ejecución técnico, administrativo y financiero. 10. Se evidencia mediante soportes allegados, la generación de informes de supervisión para los cuales se soporta de líderes en el seguimiento del contrato/convenio. 11. No se tiene evidencia de las reuniones, seguimiento contractual ni la verificación de la publicación de información en el secop e informes de supervisión. 12. La Oficina indica la realización de la labor de supervisión mediante la revisión de informes mensuales y el repositorio de OneDrive. 13. Se remite una matriz de seguimiento a los contratos y el cumplimiento de publicidad para tramitar los pagos 14. Se indican las actividades realizadas en cumplimiento de la labor de supervisor, sin embargo, respecto a las evidencias se remite enlace de SharePoint de Contratos, siendo lo solicitado el que se aportaran ejemplos de dichos controles o actividades que permitieran evidenciar las mismas por parte del equipo auditor. 15. Se allega evidencia de actas de reunión de comités técnicos o de seguimientos semanales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 59 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
8	10	5	5	10	10	5	1	1	1	5	5	10	10	5	5	1.El equipo de apoyo a la supervisión realiza verificación de la publicidad de la ejecución en cada convenio en el acta de supervisión con un texto así: "El apoyo a la supervisión y la supervisión verificaron el cumplimiento de las actividades, las cuales se comprobaron en los documentos aportados y enviados mediante el vínculo 2. SEGUNDO DESEMBOLSO, donde se evidencia el cumplimiento de los mismos; como también en la plataforma de Secop II y SharePoint, por consiguiente, se procede a realizar la autorización del segundo desembolso, situación que fue corroborada mediante la consulta de los pagos en el secop por parte del auditor 2. La Dirección indica actividades de supervisión y seguimiento de las cuales se indica se carga evidencia en SharePoint y SECOP, sin embargo en el ejercicio de revisión de los convenios de administración de IED, se evidenciaron documentos en SharePoint mas no en SECOP, así como tambien en informes se señala las evidencias de ejecución de actividades se encuentran en SharePoint pero al realizar consulta no fueron evidenciadas. 3. No se remiten soportes que permitan validar el seguimiento diario. 4. La Dirección diseño una matriz con la cual realizan seguimiento a los principales documentos contractuales, para la cual se sugiere se incluya la indicación de fecha de publicación. 5. La dirección socializa las responsabilidades a tener en cuenta por los líderes de apoyo a la supervisión de convenios y contratos, de otra parte, estableció un orientación de la manera como se deben organizar los expediente, la manera de nombrar los archivos y su contenido, y se asignó un equipo de encargado de revisar que se complete la información de los expedientes, sin embargo no se tiene soportes de como se verifica en la dirección. 6. La Dirección soporta oficio remitido a la Oficina de Contratos, mas no indica alguna actividad o control mediante el cual realicen seguimiento a la oportuna publicidad de documentos contractuales. 7. si bien se remite evidencia de publicación en la plataforma secop no se indica que controles se tienen establecidos para asegurar que se cumpla en oportunidad con esta obligación. 8. Se indica publicidad de los documentos en SECOP, mas no se señala control mediante el cual se valide la publicación dentro de los termino y de la totalidad de documentos exigibles a publicar. 9.No se evidencian controles que aplique el supervisor para asegurar que se cumpla con la oportuna publicación de soportes contractuales. 10. Se indica son realizadas reuniones con contratistas en las que se informa la obligatoriedad de publicidad, sin embargo no se evidencian actas que soporten las mismas o labores de seguimiento por parte del equipo designado de la Dirección, así tambien en el ejercicio de revisión de contratos y ordenes de compra, se evidenció que la orden de compra No.129184 no registra publicación de documentos contractuales. 12. Se indica revisión de publicación en SECOP. 11. No se tiene evidencia de como se verifica que la información se publique inmediatamente se suscribe en el secop y el SharePoint. 13. Se remite una matriz de seguimiento a los contratos y el cumplimiento de publicidad para tramitar los pagos. 14. La Oficina indica que se cuenta con controles con los cuales se valida la publicación de documentación contractual, sin embargo, no se aportaron soportes de la aplicación de dichos controles. 15. Se remiten pantallazos de la información que esta cargada en el secop, sin embargo no se tiene claridad de como se aplica el control y como de documenta la aplicación de este.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024													
	Fecha: 29/11/2024													
														Página: 60 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
9	10	5	5	10	10	10	10	5	10	5	5	5	5	5	10	1. La Dirección acopia la información generada en la ejecución contractual y seguimiento contractual en una carpeta en el SharePoint 2. La Dirección indica actividades de supervisión y seguimiento de las cuales se indica se carga evidencia en SharePoint y SECOP, sin embargo en el ejercicio de revisión de los convenios de administración de IED, se evidenciaron documentos en SharePoint mas no en SECOP, así como tambien en informes se señala las evidencias de ejecución de actividades se encuentran en SharePoint pero al realizar consulta no fueron evidenciados. 3. No se remiten soportes que permitan evidenciar el archivo digital que tiene la dirección. 4. La Dirección informa y soporta el manejo de repositorio en SharePoint propio de la DEM en el cual realizan cargue de los documentos pre, contractuales y de terminación. 5. La dirección tiene la información organizada y acopiada en un carpeta del aplicativo SharePoint. 6. La dirección indica cuenta con archivo OneDrive de los diferentes contratos y convenios, conforme se soporta en pantallazo. 7. La dirección tiene la información organizada y acopiada en un carpeta del aplicativo SharePoint. 9.La dirección tiene la información organizada y acopiada en un carpeta del aplicativo SharePoint. 8. La Dirección indica cuenta con un drive donde se tiene repositorio de los documentos contractuales, sin embargo, no se allego soporte o evidencia del mismo. 10. La Dirección indica cuenta con repositorio Drive, sin embargo no se remitió evidencia del mismo. 11. no se tiene evidencia que los soportes contractuales estén cargados en el SharePoint que mencionan en la respuesta. 12. No se obtuvo evidencia del SharePoint propio de la oficina. 13. No se remite soportes del SharePoint de OSC 14. Se indica los documentos contractuales reposan en el SharePoint de Contratos, sin embargo, es de considerarse disponer de repositorios al interior de la dependencia donde se resguarde la documentación que posiblemente no es cargada en plataformas de reporte, ejemplo: correos, comunicados y demás. 15. La SCP tiene archivos digitales en el SharePoint
10	10	5	5	10	10	10	5	10	5	5	5	10	10	5	10	1.se aplica control de la publicidad de la información en la aprobación de pagos y teniendo en cuenta el informe remitido por la Oficina de contratos se notifica al contratista para que subsane lo observado, sin embargo la aplicación del se hace con posterioridad, a su materialización por consiguiente es importante establecer controles preventivos que busquen minimizar su ocurrencia. 2. La Dirección indica actualmente no registra planes de mejoramiento, sin embargo es de considerarse conforme ultimo informe de seguimiento de planes de mejoramiento internos, generado por la OCI, la Dirección registra 6 acciones con estado abiertas con fecha de compromiso de diciembre de 2024. 3. No se remiten soportes que permitan evidenciar el seguimiento mensual de los planes existentes en la dirección. 4. La Dirección indica actualmente no registra planes de mejoramiento abiertos. 5. Se evidencia el seguimiento que hacen al cumplimiento de los planes de mejoramiento. 6. La Dirección indica actualmente no registra planes de mejoramiento abiertos. 7. se remite evidencia de cumplimiento de planes de mejoramiento sin embargo no se puede establecer el mecanismo de control que se implementa para el seguimiento del mismo. 8. La Dirección indica que realiza los reporte de seguimiento y avance mediante ISOLUCION, resultando acorde a lo indicado en informe de seguimiento trimestral de planes de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2024. 9. Se tiene una matriz de seguimiento a las tareas que adelanta da dirección sin embargo no se observa si están guardan relación con algún plan de mejoramiento. 10. Se indica se realizan reuniones periódicas, sin embargo no se allegaron soportes de estas. 11. No se allega evidencia de como se hace seguimiento a las acciones de mejora a través de los seguimientos contractuales que hace la interventoría. 12. La Oficina indica cuando con la información en SharePoint y SECOP a disposición de entes de control, así tambien se verificó no cuenta con plana de mejoramiento internos. 13. Se observa el seguimiento que se hace al plan de mejoramiento con la finalidad de cumplir los compromisos. 14. Actualmente la Oficina registra acción sin registro de plan de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL 2024	
	Fecha: 29/11/2024	Página: 61 de 55

Pregunta	1. DCTME	2. DC	3. DDE	4. DEM	5. DEPB	6. DEE	7. DFDIP	8. DPRI	9. DRSESET	10. DSA	11. DTH	12. OED	13. DSC	14. OTIC	15. SCP	Observaciones
																mejoramiento o sin subsanación de observaciones sobre las acciones de mejora dispuestas en tal aplicativo. 15. Se indica actualmente no tienen planes de mejoramiento, lo que es corroborado con informe trimestral de seguimiento a planes de mejoramiento
11	10	5	5	10	5	5	1	10	5	5	5	10	10	10	5	1. se aplica control de la publicidad de la información en la aprobación de pagos y teniendo en cuenta el informe remitido por la Oficina de contratos se notifica al contratista para que subsane lo observado, sin embargo la aplicación del se hace con posterioridad, a su materialización por consiguiente es importante establecer controles preventivos que busquen minimizar su ocurrencia. 2. Se soporta en los indicadores que son generados desde la Dirección de Contratación, sin embargo, se evidencian debilidades en las acciones tomadas con base en estos indicadores, dado que en el reporte socializado por la Oficina de Contratos mediante teams en el mes de septiembre la Dirección dio cumplimiento por debajo del 70%, así también se resaltan las debilidades señaladas en los numerales previos respecto a publicidad. No se remiten soportes que permitan evidenciar las decisiones que se toman a partir de los informes que hace la Oficina de Contratos en relación con la publicidad de los soportes contractuales. 4. La Dirección diseño una matriz con la cual realizan seguimiento a los principales documentos contractuales, para la cual se sugiere se incluya la indicación de fecha de publicación y se continúe al tanto de los indicadores de cumplimiento de publicidad de la Oficina de Contratos. 5.. No se tienen indicadores en la dirección se socializa las responsabilidades a tener en cuenta por los líderes de apoyo a la supervisión de convenios y contratos, de otra parte, estableció un orientación de la manera como se deben organizar los expediente, la manera de nombrar los archivos y su contenido, y se asignó un equipo de encargado de revisar que se complete la información de los expedientes, sin embargo no se tiene soportes de como se verifica en la dirección 6. La Dirección indica no cuenta con indicadores de manera que permitan dar seguimiento a la oportuna publicación de documentos contractuales 7. No se tienen indicadores en la dirección ni se observa control para asegurar el cumplimiento de la publicidad oportuna de los soportes contractuales. 8. La Dirección indica atiende los resultados del reporte de cumplimiento generado por la Oficina de Contratos, lo que se corrobora con reportes de los meses de junio y agosto donde la Dirección no reporta ningún incumplimiento. 9. No se remite evidencia que permita validar la aplicación de los controles descritos en la respuesta 10. Se indica labores de seguimiento por parte del equipo designado de la Dirección las cuales no se encuentran soportadas, así también en el ejercicio de revisión de contratos y ordenes de compra, se evidenció que la orden de compra No.129184 no registra publicación de documentos contractuales. 11.No se tiene evidencia de como se verifica que la información se publique inmediatamente se suscribe en el secop y el SharePoint. 12. Se da revisión de los indicadores remitidos por la Oficina de Contratos. 13. Se remite una matriz de seguimiento a los contratos y el cumplimiento de publicidad para tramitar los pagos. 14. Se da revisión de los indicadores remitidos por la Oficina de Contratos. 15. Para efectuar los pagos se valida que la información esta cargada en el secop sin embargo no hay como validar esta verificación.
TOTAL	92	68	52	96	93	84	65	58	65	58	52	75	81	57	86	